

TEMAS RECREATIVOS
Y DE

BAÑAR

N.º 22



ADIOS

VERANO

ADIOS



...en cualquier lugar
nuestro negocio
es
el de todos...

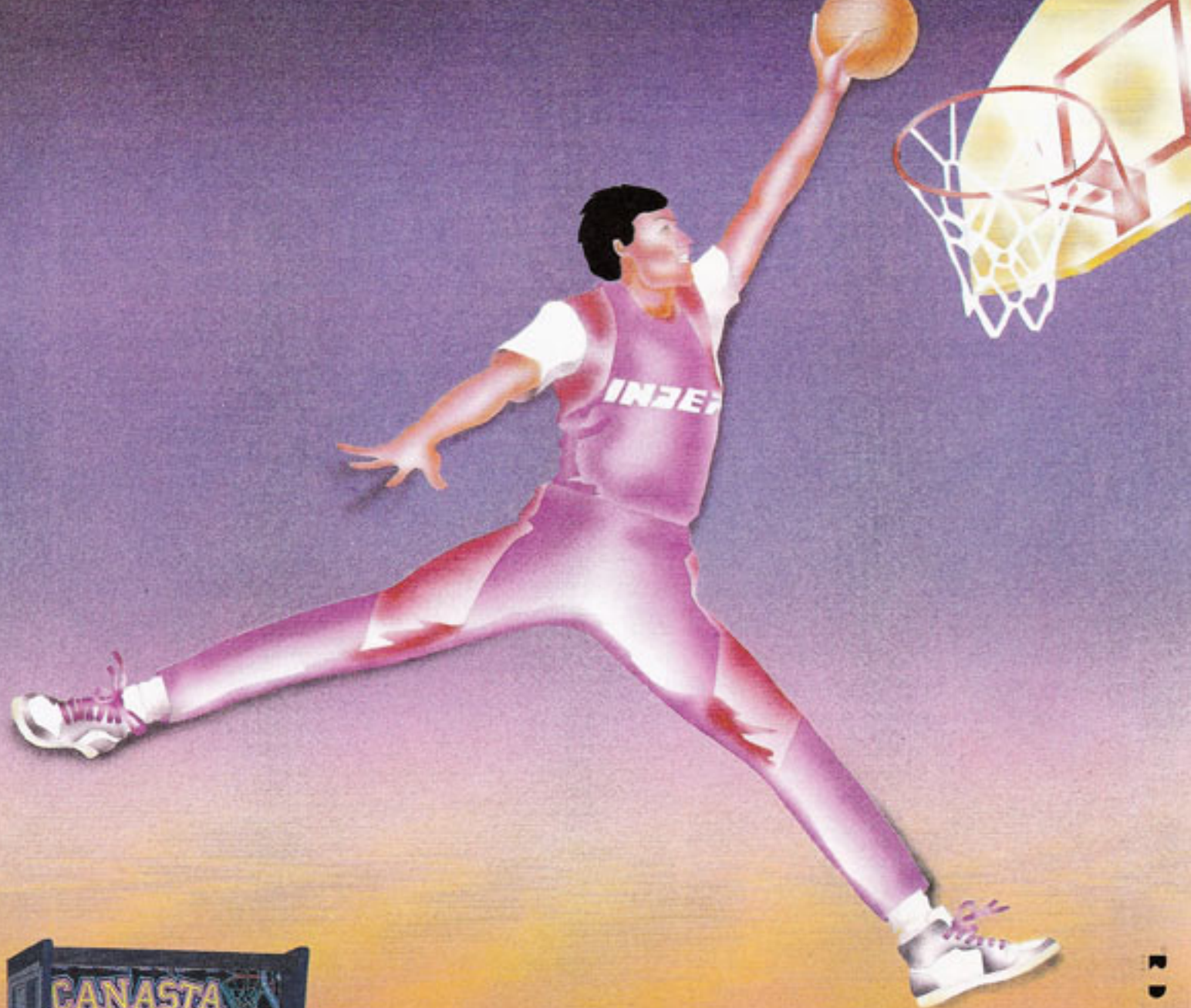


Recreativos Franco S.A.

en cualquier lugar...
nuestro negocio es el de todos



RDA

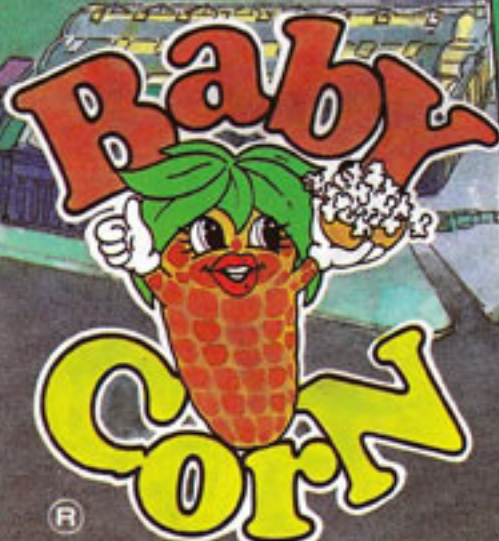


**LAS GALAXIAS
SON INCIERTAS,
nuestro juego seguro.**



Corex sa

presenta en el mercado español...



**Palomitas de Maiz
recién hechas
¡en segundos!**

Esperamos su visita
en **FER 86**
STANDS 509, 510 y 511
hasta pronto!

Pje. Congost, 16
Tel. (93) 431 85 11 - 4 líneas

L'HOSPITALET (Barcelona)



Gerente:

Blanca Plaza

Director de Publicaciones:

Domingo Peinado

Director:

Charo de Larrinaga

Editor Gráfico:

Luis Magán

Publicidad:

Myriam Corbelle

Temas Jurídicos:

Francisco Racionero

Administración:

María Puebla

Opinión:

Máximo

Felipe Mellizo

Raúl del Pozo

Ilustraciones:

Gallego

Fernando César

José M.ª Ponce

Fernando Rubio

Fotografía:

Sigfrid Casals

Fernando Sacristán

Javier Ortúzar

Colaboradores:

Enrique López Oneto

Vicente Almenara

Joni Marx

Cristina Iglesias

Susana Paso

Enrique Lores

Elena Ruiz

Imprime:

Valero y González, S. L.

Santa Leonor, 27

Depósito Legal: M-30191-1984.

TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR es una publicación de:

EDICIONES TAULAR, S. A.

Santísima Trinidad, 3, 5.ª C

Tel. (91) 445 37 02 (3 líneas)

28010 Madrid

Edita:



Consejero Delegado:

Juan Manuel Ortega

Consejeros:

Francisco Racionero

Enrique Ortega

Ediciones TAULAR, S. A., expresa sus opiniones en el Editorial de cada número, declinando su responsabilidad ante el resto de las informaciones que son respaldadas por sus propios autores. Queda prohibida la reproducción total o parcial de cualquier texto, fotografía o ilustración de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR sin el consentimiento escrito de EDICIONES TAULAR, S. A.

ADIOS, VERANO, ADIOS

Tras el paréntesis veraniego, tras el adiós que dedicamos a la estación más cálida del año, en el Sector palpita nuevamente una endiablada actividad tan peligrosa como esperanzadora. Ya dijimos que septiembre iba a ser un mes especial, y, en esta misma revista, nuestros lectores podrán comprobar que teníamos razón. La noticia que adelantamos en exclusiva sobre la concesión de los boletos en Galicia no puede ser mejor, por cuanto que los profesionales del Automático gallego no se van a quedar al margen de la explotación y distribución de ese maldito juego, hasta ahora el único conocido capaz de competir con las máquinas recreativas.

Una buena noticia con la que nos sentimos legítimamente alegres y orgullosos. No en vano llevamos muchos meses marcando una estrategia para el Sector capaz de ser la alternativa al peligro de los boletos. Una estrategia que el Sector y sus principales líderes han compartido y que ahora comienza a dar sus frutos. Tras el susto del País Vasco, tras el zarpazo multinacional que recibió el Automático, tras la evidencia de que la «invasión» extranjera no se

iba a detener en las Vascongadas, nuestro querido Automático ha sabido reaccionar a tiempo y ha hecho suyos los boletos gallegos en una inteligente, brillante y peligrosa operación, que no ha sido fácil y que ha tenido que salvar muchos inconvenientes para salir adelante. El hecho mismo de la unión Franco-Cirsa, por la que nadie apostaba (excepto nuestra revista, que incluso la propició), se veía hace tan sólo unos meses como algo imposible, y, sin embargo, era necesaria, como ahora se ha demostrado en Galicia.

Por otra parte, las noticias de septiembre no se van a quedar centradas en Galicia. Todavía queda el último tramo del mes, en el que previsiblemente puede ser aprobado el precio de la partida en la reunión que la Comisión Nacional del Juego realizará muy probablemente al filo del nuevo mes... Y FACOMARE, la gran asociación capitaneada por Joaquín Franco y Manolo Lao, estrenará gerente, aprobará los borradores legislativos de un par de comunidades autónomas y comenzará a ordenar el kiosko, que, dicho sea de paso, buena falta hace... Seguiremos informando.

CIRSA *Guay*

EL COLEGA QUE MÁS SE ENROLLA



Para que sus beneficios aumenten de una forma espectacular, lo que usted necesita es un colega enrollado al personal. CIRSA GUAY, pensada para ser tope en rentabilidad, hará de sus clientes auténticos adictos.



UNIDESA

UNIVERSAL DE
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.
Calle Comercio 209
TEFONAZAR: Comercio: 246494
SA 93 786 77 62
Fax: 54172 5481-E



Félix y Carlos Ayesta, un buen humor y una profunda profesionalidad, la base de una sólida empresa.

5

Editorial

7

Sumario

8

Sala de juntas

10

Los boletos gallegos serán para los operadores gallegos

12

Konami, un ejemplo de perfección

17

Opinión, por Máximo

19

Juegos Populares por el Recreativo y hacia la cultura

24

PSOE, un partido con mucho bombo

29

Album del Recreativo

52

Félix y Carlos Ayesta: «Ni copiamos ni plagiamos; somos fabricantes de verdad»

60

Jesús Franco celebró su cumpleaños en familia

64

La primera «B» de Cegalsa

67

Decretada la lotería catalana

76

El sueño de una noche de verano

81

Los hermanos Franco, hijos predilectos de Ajofrín

Luis Magán, que estás en los cielos

El que fuera primer director de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR, Luis Magán Moreno, ha pasado a ocupar un nuevo cargo en la plantilla del prestigioso periódico «El País», si bien continúa siendo editor gráfico de nuestra revista. Luis, a quien le gusta autodefinirse como «el periodista más impresentable de su generación», ha cubierto

con una sobrada brillantez su paso por el recreativo, un Sector en el que ha cosechado éxitos, amigos y algún que otro «gatillazo». Aunque la gloria siempre es efímera, Luis se ha ganado a pulso este ascenso a los cielos del periodismo..., y estas cosas sólo pasan cuando se está apoyado por una gran profesionalidad.



«Estilismo», nueva publicación del Grupo Taular



En su línea de expansión editorial, el Grupo Taular, editor de nuestra revista, lanza una nueva publicación destinada a los profesionales de la peluquería y de la estética, que ya desde su presentación ha sido considerada por este sector como «revolucionaria», tanto en su contenido gráfico como redaccional. Al

frente de la nueva revista, titulada «Estilismo», figuran dos grandes profesionales surgidos del grupo editor de «Dunia», como son Agueda Orozco y Arturo Muñoz. La empresa fundada para esta nueva cabecera es Ediciones Tecno Imagen, Sociedad Anónima, de la que es consejero delegado Juan Manuel Ortega.

Otra sentencia contundente contra las tasas municipales

Según una reciente sentencia dictada por la sala segunda de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, los ayuntamientos no podrán imponer tributos o arbitrios con fines no fiscales a las máquinas recreativas. En 1985, los propietarios de máquinas de azar de Mérida de las firmas Colomo, Ledo Pereira, Fame y Electrodomésticos Emeritenses recurrieron la decisión de aquel Ayuntamiento de imponer tasas a las máquinas. Este recurso, presentado por el abogado Diego Godoy en representación de la Asociación Regional de Propietarios, fue considerado favorablemente por el Tribunal Económico Administrativo. El Ayuntamiento lo elevó a la Audiencia Territorial de Cáceres, que volvió a fallar en su contra en mayo pasado, dando la razón a los propietarios de máquinas. La sentencia señaló falta de competencia municipal para la causa aducida, «la evitación de posibles fraudes». Esto motivó que el presupuesto del Ayuntamiento de Mérida tuviera que reducirse en 16 millones de pesetas. Poco antes de publicarse el fallo, 34 industriales de hostelería de Laredo decidieron unánimemente negarse a pagar al Ayuntamiento la tasa no fiscal sobre máquinas recreativas, según lo manifestó su presidente, Gregorio Lamadrid-Vejo. En la localidad pontevedresa de Vilagarcía de Arousa, la mayoría de la corporación retiró una ordenanza con fines no fiscales que pretendía gravar

a los propietarios de máquinas con una tasa adicional de 45.000 pesetas por cada una, a la vista de los fallos judiciales. En el caso de Valladolid, el Ayuntamiento de Tarazona de Gureña pretendía imponer a estos propietarios un tributo fiscal de 9.000 pesetas anuales por máquina instalada, alegando que «la necesidad de conveniencia y utilidad de aplicación estaba sobradamente justificada por la misma necesidad de combatir el grave deterioro que produce el uso de estas máquinas en la conducta de jóvenes y mayores, ya que fomenta la pereza, el despilfarro y el abandono de deberes familiares y sociales que provocan la ruina de las familias con economías precarias». El Tribunal de Valladolid señala, por el contrario, que «no puede admitir que dichas máquinas, cuyo uso y tributación —nada suave, por cierto— aparece regulado por el Estado, sean interferidas por una ordenanza municipal con un propósito moralizador que choca con la normativa estatal y que excede de la competencia material de los ayuntamientos». Otros ayuntamientos, como el de Coslada, de Madrid, han pretendido también implantar estos impuestos no fiscales sobre las máquinas, con el objetivo inconfundible de aumentar sus ingresos. Los argumentos del Ayuntamiento de Tarazona no pueden ocultar la hipocresía que resulta de utilizar prejuicios morales para conseguir una fuerte suma de dinero extra a su costa.



Exito de la Big-Fruit



La Big-Fruit, de MGA, continúa dando un gran resultado a sus fabricantes desde que la sacaron al mercado en el mes de mayo. Mercedes Carril se siente especialmente satisfecha por la campaña tan regular que se está consiguiendo con esta máquina, que es una de las más sólidas que pueden adquirirse en estos momentos. Un éxito merecido para una empresa que nos tiene acostumbrados a ofrecer los mejores productos de este Sector.

Tratécnica tiene ya el monedero para 200 pesetas

La empresa Tratécnica acaba de sacar al mercado un nuevo monedero adaptado a las monedas de 200 pesetas. Estos nuevos aparatos, fabricados con alta tecnología inglesa, se adaptarán inicialmente a las máquinas expendedoras de tabaco y a continuación en las de vídeo; pero Tratécnica, según nos ha confirmado Juan Miguel Antofañanzas, dispone de toda la infraestructura necesaria para poder incorporarlas a las máquinas B, cuyo aumento de precio de la partida podría producirse en la próxima reunión de la Comisión del Juego, que se celebrará hacia finales de septiembre.

Denuncia contra Interlial por presuntas irregularidades

Una de las familias concursantes en 'Todo queda en casa' demandará a TVE por presuntas irregularidades

La familia Martínez, una de las concursantes en el programa de concursos de TVE, ha demandado a la cadena por presuntas irregularidades.

La familia Martínez, una de las concursantes en el programa de concursos de TVE, ha demandado a la cadena por presuntas irregularidades. El caso se refiere a un concurso que se celebró en el mes de mayo de 1986, en el que se repartieron 11 premios. La familia Martínez, formada por Pedro Domingo, productor del programa, sus hijos y su esposa, Carmen, demandan a TVE por presuntas irregularidades en el reparto de los premios.

Interlial, la empresa contratada por FACOMARE para organizar la edición del presente año de la Feria Española del Recreativo, puede ser objeto de una demanda civil presentada por una de las familias concursantes en el programa de TVE «Todo queda en casa», del que es productora la citada empresa, según informa el prestigioso diario «El País» en su edición del 22 de agosto de 1986, en la que enumera una serie de presuntas irregularidades. Como es sabido, Interlial es también una empresa vinculada a la revista «Máquina Recreativa».



Un momento del programa del juego pasado, a la izquierda, Pedro Domingo, a la derecha, la familia Martínez.

El caso se refiere a un concurso que se celebró en el mes de mayo de 1986, en el que se repartieron 11 premios. La familia Martínez, formada por Pedro Domingo, productor del programa, sus hijos y su esposa, Carmen, demandan a TVE por presuntas irregularidades en el reparto de los premios.

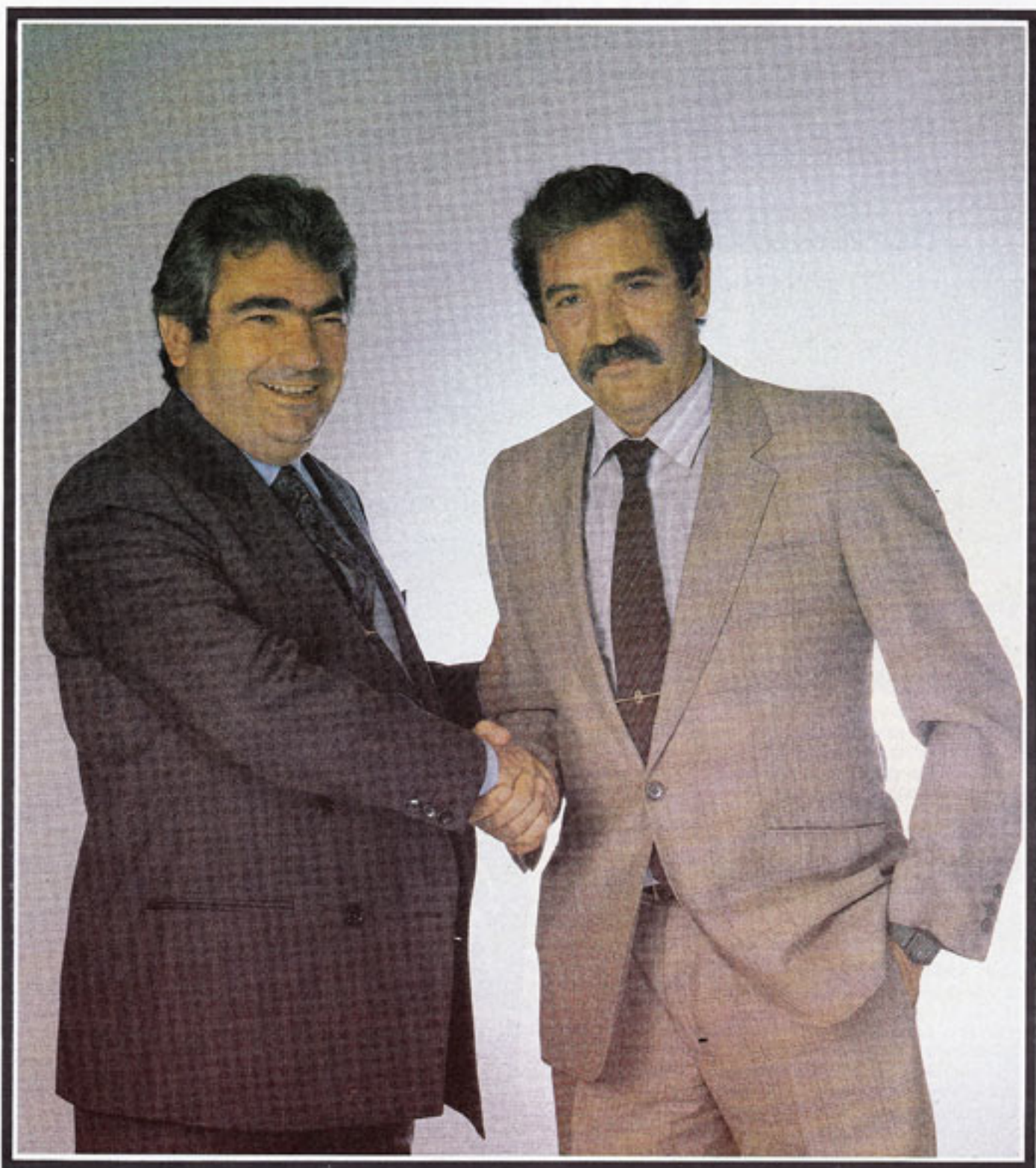
Interlial, la empresa contratada por FACOMARE para organizar la edición del presente año de la Feria Española del Recreativo, puede ser objeto de una demanda civil presentada por una de las familias concursantes en el programa de TVE «Todo queda en casa», del que es productora la citada empresa, según informa el prestigioso diario «El País» en su edición del 22 de agosto de 1986, en la que enumera una serie de presuntas irregularidades. Como es sabido, Interlial es también una empresa vinculada a la revista «Máquina Recreativa».

es productora la citada empresa, según informa el prestigioso diario «El País» en su edición del 22 de agosto de 1986, en la que enumera una serie de presuntas irregularidades. Como es sabido, Interlial es también una empresa vinculada a la revista «Máquina Recreativa».

Aristides Maillol, 5 Telf (93) 333 50 66 - 08028 Barcelona (Frente estadio C.F. Barcelona) Télex. 97874 FRYC-E

Joaquín Franco y Manolo Lao cumplen la promesa hecha al Sector a través de nuestra revista y se apuntan al primer gran éxito de su unión

Los boletos gallegos serán para los operadores gallegos



EN la primera oportunidad que han tenido, la unión entre Recreativos Franco y Cirsa ya ha dado los primeros frutos para el Sector. Y, en el momento de escribir esta información de urgencia por razones de nuestro cierre editorial, podemos afirmar que el Sector del Automático Gallego no quedará marginado en la explotación de los boletos de esa Comunidad Autónoma y que cualquier operador gallego podrá participar en la empresa distribuidora de los boletos o en la distribución de los mismos a los establecimientos de hostelería.

Esta esperada y deseada posibilidad de participación del Sector ya es una certeza que se hará real dentro de muy poco y que paliará con beneficios el seguro descenso de las recaudaciones de las máquinas en los locales donde se vendan los boletos. Y esto ha sido posible gracias a la iniciativa conjunta de Joaquín Franco y Manolo Lao, que viene a confirmar sus declaraciones e intenciones expuestas en exclusiva para el número monográfico que TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR editó a finales del pasado mes de julio (ver n.º 20), en el que afirmaron estar juntos frente al peligro de los boletos y se comprometieron a través de nuestra revista a que, en el caso de que conseguirían las concesiones, todo el Sector saldría beneficiado.

Y así parece que se va a cumplir en lo que respecta a Galicia, pues tras la concesión que la Xunta ha hecho a la empresa Sociedad General de Juegos de Galicia, S. A., representada por Carlos Olano Fernández, Recreativos Franco y Cirsa han conseguido, tras unas magníficas gestiones, administrar dicha empresa consiguientemente a la licencia en exclusiva para la explotación de los boletos en Galicia.

Así las cosas, Joaquín y Manolo Lao crearán una

- Oficialmente, ya pueden administrar la concesión exclusiva que la Xunta ha otorgado para la explotación del Juego de Boletos.

- Su primer paso será crear una Sociedad de Distribución en la que podrán participar los operadores gallegos.

Sociedad de Distribución de los Boletos en la que cada uno de ellos llevará en 25 por 100, dejando el 50 por 100 restante de la sociedad a disposición de todos los operadores gallegos que estén interesados en ser accionistas, siendo importante el hecho de que si algún operador no quiere participar en la sociedad, si puede hacerlo en la distribución de los boletos a sus bares, asegurándose un beneficio superior al de la previsible pérdida de recaudación que experimentarán sus máquinas. Ni que decir tiene que, al ser una empresa en la que nadie tendrá mayoría, el control puede ser absoluto y no puede darse el caso de que alguien intente aprovecharse de la posesión de los boletos para imponer un modelo u otro de máquina o, incluso, de «saltar» el sitio.

En el momento de escribir esta información, insistimos de urgencia, la noticia está comenzando a circular boca a boca en Galicia, al tiempo que se perfila esta gran y esperanzadora operación empresarial que está siendo un modelo de pulcritud y un ejemplo a seguir en futuras ocasiones y en lo que respecta a otras comunidades autónomas. Las relaciones entre la Xunta y las altas instancias del Recreativo han sido de comprensión, colaboración y de eficacia, pues no en vano nuestro Sector podía ser el gran perjudicado de haberse escapado la concesión, aunque paradójicamente es el único Sector del juego con la suficiente infraestructura para desarrollar el

juego de boletos de forma competente y profesional. El Gobierno gallego está siendo puntualmente informado de los pasos que se están dando tras la concesión y ve con buenos ojos que la administración de los boletos sea llevada a cabo por dos empresas de la categoría de Recreativos Franco y Cirsa, máxime una vez que han tenido conocimiento del compromiso hecho por estas dos firmas de que los beneficios del juego alcancen a todo el Sector del Automático gallego.

Y, sin embargo, la concesión y el logro de su administración por parte de Recreativos Franco y Cirsa no ha sido una tarea fácil. Baste decir que al concurso convocado por la Xunta se presentaron un total de 22 solicitudes, entre las que figuraban las de

Iber-Madrid, S. L., representada por José María Pórtolas; la de General Gallega de Loto, encabezada por Ramón Tálamas —Jofresa—; la de Industrias Alfanuméricas, S. A. —IASA—, que presentó Felipe Rodríguez Sanz y cuya empresa se adjudicó con gran polémica los boletos del País Vasco; Opax Galicia, S. A., representada por Fernando Martínez Pérez; Antonio Torres Sanz, de la firma Lotería Gallega, S. A.; el incansable e inefable Collazo Mato, al que habrá que felicitar por el Casino, y, finalmente, Recreativos Arcos, última empresa que introdujo su pliego el pasado 14 de agosto, hasta completar las 22 solicitudes. De todas las peticiones hubo una selección hasta dejarlas reducidas a siete, y, finalmente, el señor Barreiro decidió otorgar la concesión guiándose por el estricto orden de entrada, que resultó ser la placa de Olano, que tenía fecha de entrada el 28 de octubre de 1985 con el número 3.423.

En fin, que el Sector está de enhorabuena y nos alegramos de que esta noticia disipe algunas de las dudas que la unión entre Recreativos Franco y Cirsa había suscitado.

La mejor "Mini" al mejor precio

Dos Hoppers

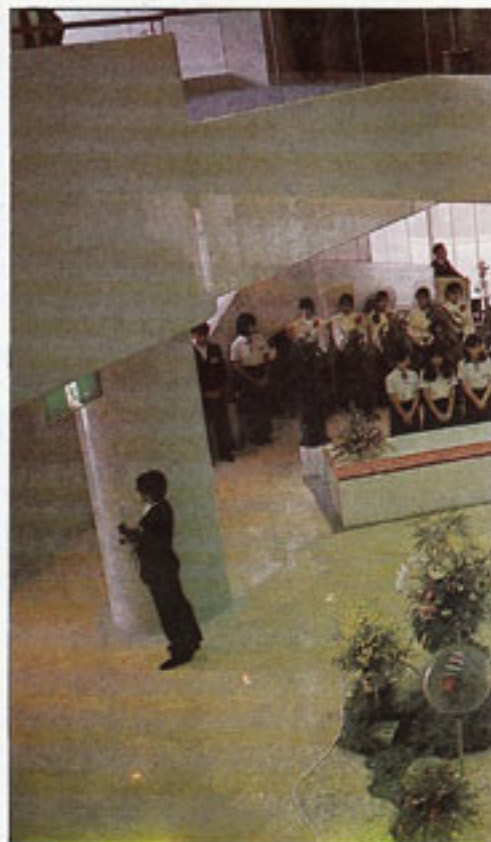
Aristides Maillol, 5 Telf (93) 333 50 66 - 08028 Barcelona
(Frente estadio C.F. Barcelona) Télex. 97874 FRYC-E

Brillante y espectacular inauguración de la nueva sede de esta gran empresa de fama mundial.

Texto y fotos:
ANTONIO INGLES



Konami, un ejemplo de perfección



PARA cualquier profesional del Recreativo o del periodismo, sólo hay una manera de comenzar esta crónica, y es expresando su admiración por un pueblo, el japonés, y por una empresa, Konami Industries, con ocasión de la inauguración de su nueva sede, un impresionante edificio de once plantas y cuya ceremonia de apertura se realizó el pasado día 22 de agosto y que ha sido una de las más hermosas a las que he tenido el placer de ser invitado.

En una franja costera a 30 km. de Osaka y aprisionada entre las montañas y el mar se encuentra la ciudad de Kobe. Como en tantas ciudades japonesas, el problema del espacio llevó a este pueblo a la construcción de una isla artificial que se une a la ciudad por medio de dos importantes obras de ingeniería, un puente que

canaliza todo el tráfico rodado y una línea de trenes completamente automática, hasta tal punto que los trenes funcionan sin conductor sin que ello represente ningún problema para los miles de usuarios que lo toman para llegar al parque de atracciones allí existente.

Port Island es el nombre de la isla y fue el lugar elegido por Konami Ind. para construir su nuevo edificio dedicado a la investigación y el desarrollo. La extensión total de esta isla es de 436 Ha., siendo uno de los lugares más vanguardistas del mundo en cuanto a urbanización se refiere; sus grandes y bien cuidados espacios abiertos contrastan con la imponente belleza de edificios, tales como el Intern. Conference Centre o el Exhibition Hall.

La mañana del 22 de agosto fue radiante, como se merecía el acto

que en breve iba a realizarse; el edificio de once plantas recortaba su blanca silueta contra el azul del cielo mientras sus amplias cristaleras parecían querer mostrar sus entrañas en la distancia. El acto se inició puntualmente a las 11,30 con la recepción de los invitados en el exterior del edificio por parte de los directivos de Konami y acompañamiento de los asistentes hasta el salón de actos, acondicionado éste de forma extraordinaria para la celebración de la ceremonia de apertura.

A la entrada de dicho salón los señores Hishikawa y Kozuki (chairman y presidente de la compañía) daban personalmente la bienvenida a todos sus invitados. Iniciada la ceremonia de presentación de la nueva imagen de empresa, así como su logotipo, el señor Hishikawa pronunció un discurso de agradecimiento a

La inauguración estaba maravillosamente organizada y ambientada. Desde una fila de 300 hombres que desde varios kilómetros informaban dónde estaba la sede de Konami, hasta un magnífico centro de flores hecho en hielo y unas señoritas que interpretaban al arpa música clásica.



los asistentes por su presencia e hizo una declaración de principios sobre las nuevas líneas maestras a seguir en el futuro por Konami Ind., que fue contestado por el alcalde de la ciudad y un importante miembro de la política japonesa, asistentes ambos al acto y que manifestaron su satisfacción por el hecho en sí y lo que ello representaba para la ciudad de Kobe y la industria japonesa.

Acabados los parlamentos, las tres personalidades celebraron un brindis con todos los asistentes por la buena marcha de Konami Ind., para lo cual, provistos de sendas botellas de champaña, llenaron una pirámide de copas de más de 1,50 metros de altura, que fueron repartidas entre los invitados por una legión de eficientes señoritas.

Cerca de mil personas asistieron al acto de inauguración de este edifi-

cio, entre los que se encontraban el presidente de Konami EE.UU., señor Ben Har-El, junto a destacados distribuidores y colaboradores de aquel país; por parte europea los más destacados fueron Richard Dunn, de Konami Ltd. de U.K., responsable de las ventas en Europa; señor John Stergides, director de Electrocoin; Josep Oelinger, de Austria, y Jorge Carreras, de Tecfri, S. A., este último acompañado por la señorita Inomata, responsable de la oficina permanente que tiene abierta Tecfri, S. A., en Japón.

La noche anterior todos los representantes del viejo y nuevo continente tuvimos ocasión de compartir una cena en privado con el señor Hishikawa y los directivos encargados del departamento extranjero. Entre ellos, un buen amigo de todos, Kenji Hiraoka, quien fue el encar-

gado de presentar a los asistentes, a quienes dio la oportunidad de pronunciar unas palabras de agradecimiento en nombre de sus respectivas compañías.

Todo lo anteriormente dicho, si bien describe la ceremonia, no puede dar de por sí una idea de la perfecta organización de que hicieron gala sus responsables; es por ello que a modo de pinceladas resaltaré alguna de sus circunstancias y hechos. El hotel donde fuimos alojados los invitados dista del edificio aproximadamente unos 500 metros, distancia que fue cubierta por el personal de Konami situado en ambas partes de la calzada a fin de indicar el camino y desear a los asistentes un feliz día. No fue una, sino tres las ceremonias que se celebraron aquel día, cada una de ellas con diferentes parlamentarios, a excepción del señor Hishi-



Brillante y espectacular inauguración de la nueva sede de esta gran empresa de fama mundial.

kawa, debido a que la primera estuvo reservada a las personalidades y asistentes extranjeros al acto, la segunda fue dedicada a los clientes del mercado nacional y la tercera al personal de Konami Ind.; esta situación estuvo en todo momento bajo control por los organizadores, quienes al término de cada ceremonia invitaban cortésmente a los asistentes a ella a pasar a otro salón en donde podían tomar el café mientras en menos de cinco minutos el salón era puesto en perfectas condiciones para recibir el siguiente grupo de asistentes. Para que no existiese confusión por parte del personal de qué grupo era el correcto en cada momento, fuimos

provistos de una flor en el ojal de la chaqueta que con su color servía de referencia a la vez que al entregarla a la salida daba lugar a ser obsequiado con un exquisito regalo. Todos sabemos lo difícil que es encontrar a alguien entre una multitud y mucho más si esa persona es el anfitrión; también eso tuvo su especial tratamiento. Dos largos bastones con un motivo floral en su extremo superior y de diferente color eran portados por dos señoritas que se desplazaban acompañando a los señores Hishikawa y Kozuki, indicando en todo momento la posición de éstos; al acercarme para saludarles pude descubrir que el cortejo que acompañaba a cada anfitrión era, asimismo, formado por otras dos señoritas encargándose la primera de sujetar la bebida, mientras la segunda sostenía una bandeja donde eran depositadas las tarjetas de los invitados que por primera vez tenían la ocasión de saludar a tan importantes personajes.

El servicio estuvo a cargo de veinte señoritas elegantemente vestidas que cuidaron en todo momento que las copas no permaneciesen vacías más de lo necesario. Varios ornamentos florales repartidos de forma estratégica por el salón hubieran pasado desapercibidos si no fuera por el hecho de haber sido contruidos enteramente en hielo. En la recepción del edificio, y desde una plataforma habilitada al efecto, dos señoritas tañían el arpa a fin de dar la bienvenida a los invitados. Durante el lunch ofrecido en el salón principal una orquesta de muchachos dieron todo un recital de música con un instrumento común: ¡campanas! Tres cámaras de TV estuvieron grabando todo el acto a la vez que lo retransmitieron en directo a través de una gran cantidad de monitores distribuidos por doquier.

No me cansaré de maravillarme con la capacidad de organización del pueblo japonés, cuyo exponente esta vez ha sido esta magnífica empresa, líder del sector del video-juego, que en todo momento ha estado a la altura de las circunstancias y a quien deseo un futuro lleno de éxito, que sin duda alcanzará.

MS 50

ES
MS 50



MS55
SEPARATOR

MS55
SEPARATOR



MMS
MS100
Series

MMS
MS100
Series

ES
MMS
MS100
Series



Money Systems Division

tra+ecnica, s.a.

c/. Orense, 39 (28020 Madrid).

Tel: 456 02 54 Telex: 43171

DESCUBRA EL COMBINADO PERFECTO

INGREDIENTES:

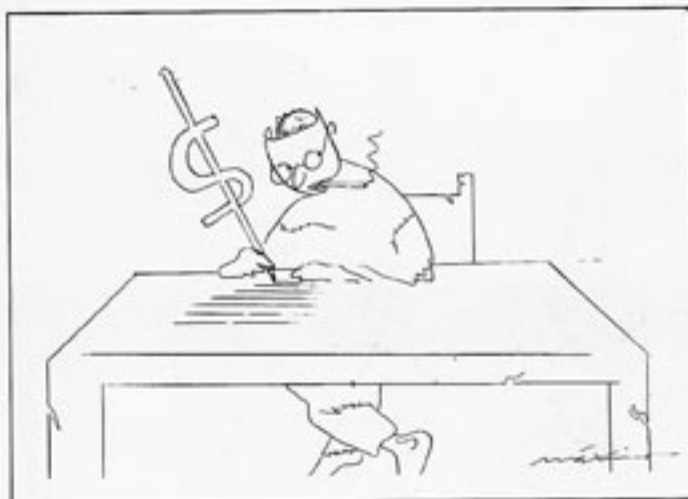
- 2 Hoppers (25 y 100 ptas.) de gran capacidad.
- Acumulación de monedas con juego automático.
- Palanca y proyector comodín.
- Excelente reparto de premios.
- Tecnología avanzada y conocida.



MGA

**Machines Games
Automatics, s.a.**

Rda. de la Industria, 22-24. Tels.: 718 65 51 - 718 18 54
Télex: 5247X OPMV.F. Barbañá del Vallés (Barcelona)



Cuentos de la buena y mala suerte

EL MERCENARIO

DURANTE aquella época escribí mucho con seudónimo. Era una manera de ganarse el pan: cuando escribía horóscopos o recetas de cocina en rudimentarias revistas para la mujer. Y era un modo de no perder el prestigio, cuando escribía de política en los periódicos oficiales y oficiales; los únicos que había.

—¿Tú crees que tengo prestigio? —le preguntaba a Dori, secretaria en el Ministerio de Obras Públicas, con la que mantenía una relación más o menos sentimental.

—Yo creo que no; porque me cuentas tus miserias y me lloras en el escote mientras me palpas, so mamón, que el camarero no nos quita ojo. Así está mejor. Pero en el Ministerio dicen que escribiste un libro de versos hace años que no estaba mal.

—Y una novela. Y los artículos...

—De la novela han oído hablar. Llevas años con ese cuento, pero nadie la ha visto publicada. Los artículos son muy monos; eso sí, los literarios, que son los únicos que firmas. Los que escribes sobre el régimen, como ni Dios sabe que son tuyos...

—¿Así que te parecen monos los artículos más poéticos y mejor escritos que se publican en este país? ¿Sabes lo que le dijo Degas a un amigo que siempre andaba dándole la tabarra con que por qué no se casaba o se dejaba de casar? «¿Ca-

sarme yo? —dijo Degas—. ¡Nunca! No podría soportar que se me acercase mi mujercita con mucho mimo y me soltase: "Qué cuadro más mono estás pintando..."»

—Bueno, tú ya estás casado; pero no me digas lo que te suelta tu mujercita porque no me interesa.

Dori era cruel con el escritor-poeta-novelistaperiodista y seudónimo mercenario de todo tipo de prosas de encargo. Y le sometía a unas sesiones interminables de precalentamiento y reproches en una desvencijada cafetería de Argüelles antes de dejarle subir un rato a la habitación de un piso modesto y compartido.

Tras hacer el amor, y quizá como premio a lo bien que se había comportado en el trance el polivalente polígrafo, se dignó al fin darle la noticia:

—Me ha dicho el secretario particular del ministro que puedes pasarte a cobrar cuando te salga.

Al seudónimo autor se le iluminaron los ojos de sátiro y disimuló como

pudo la noticia tras una sonrisa mellada, diabólica, temblequeante.

—¿Eso te ha dicho?

—Con esas palabras no, que es del Opus. Pero para el caso. Son setecientas mil, menos descuentos, por si lo quieres saber. Que me he quedado de piedra; supongo que me harás un regalo.

Tuvo que explicarle a Dori que eran cosas de un par de años: discursos y conferencias del ministro, editoriales para una revista técnica, hasta un «romance del peón caminero» para un absurdo anuario.

Pero el caso es que a la mañana siguiente los periódicos traían la crisis en primera plana. Y el ministro de Obras Públicas era ya otro. Y este puñetero nuevo ministro era nada menos que Diego Argón Díaz, ingeniero de Caminos, licenciado en Derecho, alumno de Periodismo en tiempos (no acabó la carrera) e inseparable compañero de curso del protagonista oculto de esta historia, con quien desde entonces había mantenido contactos muy cordiales, aunque espo-

rados. Diego Argón era un liberal y hasta casi un «crítico» (dentro de un orden), por lo que la sorpresa del amante de Dori fue más que mayúscula. ¿Sería verdad que se liberizaba el régimen? Diego Argón admiraba mucho al (ignorado por él, claro) «negro» de su antecesor. «Tienes que acabar esa novela», le animaba siempre. ¿Sabría algo Diego Argón de sus trapicheos seudonómicos? No, imposible. Aunque una vez le dijo (hablando de otros, claro): «Lo bueno de los seudónimos es que permiten expresar ideas provisionales.» Frase que no supo, y aún ahora continuaba sin saber, lo que quería decir.

A los pocos días le llamó el nuevo ministro. Que se pasase por su despacho. Había unos absurdos documentos, recibos, cosas, que involucraban su nombre. No entendía nada el nuevo ministro. Y le rogaba una aclaración.

—Me dejas de piedra, Diego. Tiene que ser una tenebrosa maquinación. Yo no tengo nada que ver con ese asunto, claro, como te podrás suponer.



La irresistible ascensión de **CLIMBER**



C/. Luis Briñas, 17 al 21
48013 BILBAO
Tel. (94) 442 30 66



Destacada contribución a la imagen del Sector, desde la magnífica serigrafía de su «América 1492» hasta la creación del Premio de Investigación Flamenca de la Fundación Machado, pasando por la constitución de una sociedad anónima con fines lucrativos-culturales.

Juegos Populares por el Recreativo y hacia la cultura

CUANDO todavía no nos hemos sustraído del repiqueteo burbujeante del juego del AQUALAND, presentado hace menos de dos meses en Benidorm, otro pinball de Juegos Populares hace su entrada en el mercado, una entrada fulgurante ya que, según la empresa, a las pocas horas de haber sido descubierto por los operadores, la serie prevista de AMERICA 1492 había sido vendida en su totalidad.

Con las últimas presentaciones, Juegos Populares ha implantado una línea de descentralización que busca el entorno idóneo para que sirva de complemento a las máquinas. Unas máquinas con unas connotaciones que sobrepasan lo puramente comercial, para integrarse a las distintas culturas que conforman nuestra realidad. Así, el AMERICA 1492 no podía encuadrarse en ningún otro lugar más que en Andalucía y, sobre todo, en estos años en los que se está gestando la conmemoración de aquel descubrimiento.

El 15 de julio, en Sevilla, con una temperatura de más de cuarenta grados, a pesar de ser las siete y media de la tarde, se reunieron en la Real Venta Antequera más de mil personas del automático andaluz, con una amplia representación del resto de España. El local, decorado como una caseta ferial, estaba rodeado de amplios jardines que permitían salir a respirar la noche sevillana.

Colocadas al fondo del local se encontraban dos modelos de cada máquina de la empresa, salvo la AMERICA 1492 que, por ser la estrella de la presentación, multiplicaba por cinco dicho número.

La primera parte del acto, puramente comercial, concluyó sobre las diez de la noche, hora en que los invitados se trasladaron a un local cercano, donde se dio paso al espectáculo. Desde el principio de la presentación se había contado con la asistencia de Antonio Falcón, comisionado general para la lucha contra la droga, y Manuel Fernández Flo-

ranes, delegado de Fiestas y Festejos del Ayuntamiento de Sevilla; pero, a partir de las diez, otros invitados no quisieron perderse esta fiesta que iba a resultar sorprendente para muchos asistentes, ya que, después de la cena, sobre las once, el presentador del acto, Francisco Rubio, coordinador general para Andalucía de Juegos Populares, dio la bienvenida a los presentes y dejó el micrófono en manos de Pedro Piñero, presidente de la Fundación Antonio Machado, el cual anunció la colaboración de esta empresa con la Fundación y resaltó la importancia que la empresa privada tiene en la promoción de iniciativas culturales. Esta colaboración se ha materializado en el Premio de Investigación Flamenca de la Fundación Machado, premio que se convoca bianualmente, para los años 87, 89 y 91, dotado de un millón de pesetas y que premiará los mejores trabajos: en su primera edición al «baile», en la segunda al «toque» y en la tercera al

Antonio Falcón y Luis Escribano, junto con sus esposas, conversan animadamente durante la fiesta.



José Antonio Bosch y Teresa Quijano, de Ebita.



«cante». Las bases de la convocatoria saldrán el próximo enero y se premiará en septiembre de 1987.

El director adjunto de la Bienal de Arte Flamenco Ciudad de Sevilla, que anunció el premio, dio las gracias a Juegos Populares por la dotación del millón de pesetas.

Por último tomó la palabra Juan Paredes, resaltando su amor a Andalucía y la contribución a la Hacienda andaluza de Juegos Populares con más de 200 millones en tasa de juego y con más de 350 puestos de trabajo directos. Hizo hincapié en la importancia de los valores culturales que, «aunque no tienen rentabilidad económica, enriquecen al pueblo y ennoblecen a quien los promociona».

FICHA TECNICA

Lugar y fecha: Real Venta Antequera, Sevilla, 15 de julio de 1986.

Motivo: Presentación del pinball AMERICA 1492.

Anfitriones: Juegos Populares, Juan Paredes, José Antonio Bosch, Antonio Castillo, Francisco Rubio, Vicente Fernández, Mayte Paredes, José Montalbán, José Ginés y Ana Paredes.

Autoridades y representantes de la Fundación Antonio Machado: Antonio Falcón, comisionado general para la lucha contra la droga; Manuel Fernández Floranes, delegado de Fiestas y Festejos del Ayuntamiento de Sevilla; Javier Torres Vela, consejero de Cultura de la Junta de Andalucía; Manuel Rabina, director general del Servicio del Libro; Manuel Pezzi, parlamentario por Granada y portavoz socialista en el Parlamento andaluz; Sr. Suárez Japón, diputado del PSOE por Cádiz; Pedro Rodríguez de la Borgolla; Pedro Piñero, presidente de la Fundación A. Machado; Alberto Fernández Bañuls, director adjunto de la Bienal de Sevilla.

Invitados: Antonio Ponce, Romero Bonilla, José María Gálvez, COARES, MORA Sevilla, Francisco Pérez Cívico, Recreativos CAM, Pepe Varela, Manuel Díaz, Gallego, Paco Maestre, Joaquín Toboso, Antonio Soria, Teresa Quijano, Pascual Esclápez.

Medios de comunicación: El Correo de Andalucía, Tele-Sur y TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR.

Una vista de los jardines donde se celebró la presentación.



El grupo que animó la velada.



La aventura del Nuevo Mundo

En el dossier para la prensa que nos ha remitido Juegos Populares hay una extensa información sobre el funcionamiento y las características del nuevo pinball. No nos hemos podido sustraer a la poesía y a las bellas imágenes que sugieren y vamos a extraer algunas de las que más nos han llamado la atención.

«Con la salida de la bola al tablero, el jugador se encuentra en la entrada de un fantástico y atractivo Continente, en el que puede tener las más diversas aventuras.» Así comienza este viaje por el Nuevo Mundo en el que *«un sinfín de elementos, lo convertirán en una experiencia inolvidable.»*

Después de pasar por distintas rutas que le proporcionarán nuevas puntuaciones se debe evitar el *«salir del Continente... Cada paso que el jugador dé por estas tierras será acompañado por rit-*

mos y sonidos hermosamente cautivadores». Hay diversas rutas. *«Junto a la catarata está la gran pirámide azteca, que guarda un tesoro de puntos. Pero también hay peligros; los pasillos laterales, por donde vuelve la bola y señala el final del viaje, deben evitarse; caso contrario, una sonora carcajada del guardián del Continente resonará en la máquina, poniendo el punto final a este apasionante viaje.»*

Toda esta aventura es posible gracias al soporte técnico de diseño exclusivo de Juegos Populares. El juego ha sido diseñado por José Montero, la música por Víctor Martín, dibujo de Garbayo, la decoración ha sido realizada por Mayte Paredes y José Montalbán, el programa es de Miguel Ángel Quetglas y la dirección de José Alonso. Entre todos han conseguido esta apasionante aventura que nos descubre las maravillas del Nuevo Mundo.

Después de la parte formal del acto, el escenario se llenó de palmas y alegría con la presencia de Juan Peña, «El Lebrijano», Nano de Jerés, José de la Tomasa, Aurora Vargas, Rocío Loreto, Carmen Vargas y Mari Angeles Campano, con las guitarras de Quique Paredes y Pedrito Peña y el jaleo de Jarillo de Triana. La actuación contó con la intervención de cada uno del cuadro y terminó con una fiesta por bulerías en la que todos los participantes se soltaron la coleta.

Sobre las dos de la madrugada los invitados fueron despidiéndose, felicitando a los anfitriones por el éxito de la presentación y por su aportación a la cultura andaluza.

PARA SALIR DEL MONTÓN

PLAY COMIC®



ingematic, s.a.

C/Abad Oliba, 3-5

Tels. (93) 711 18 00 - 711 62 11

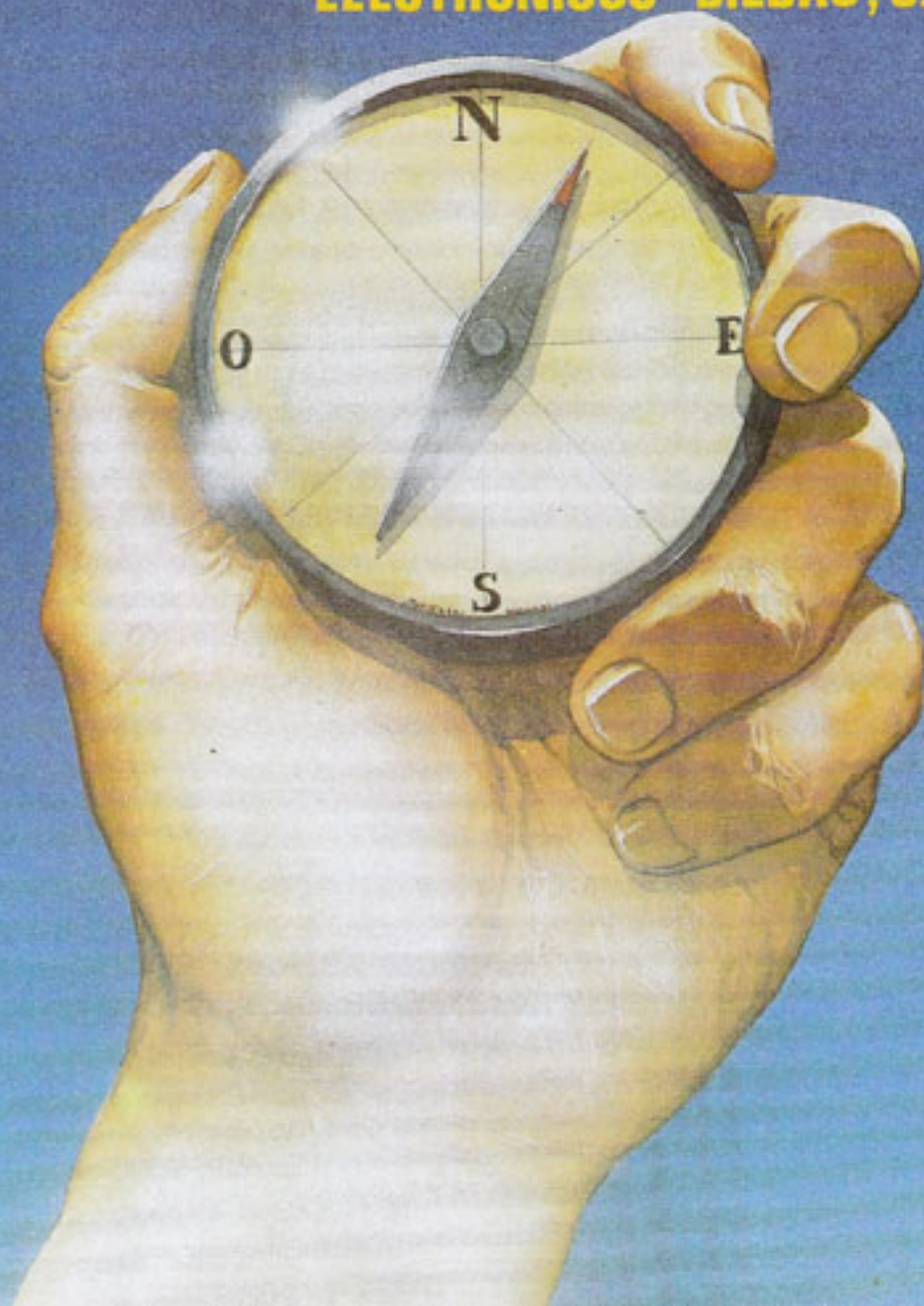
SABADELL (Barcelona)

P. Ferrer

NO BUSQUE EN
OTRA DIRECCION

FBILSA

ELECTRONICOS BILBAO, S.A.



MADRID. Luis Mitjans, 40
Teléfs. 91/252 06 61 - 433 94 57
28007 MADRID

BILBAO
Henao, 52 (esq. Iparraguirre)
Teléfs. 424 62 33 - 423 98 75

SALAMANCA
Paseo del Gran Capitán, 40, bajo
Teléf. 923/24 30 15

DISEÑO: GRUPO TAULAR

La lotería también es poder

PSOE, un partido con mucho bombo

El escándalo del favoritismo en las concesiones de administraciones de lotería le ha estallado al PSOE en las manos. Hasta mediados de agosto, sin que se hubiera cerrado completamente el plazo de reclamaciones, se habían presentado 468 recursos contra las adjudicaciones. Cuatro partidos políticos (AP, CDS, PCE y PDP) han solicitado que el Gobierno aclare la situación originada. En ocho Comunidades Autónomas se han detectado irregularidades por recaer las concesiones sobre altos cargos públicos y políticos del PSOE, o sobre sus familiares directos. El «affaire», hasta el momento, le ha costado su puesto a Octavio Cabezas, ex gobernador civil de Alicante.

ABC recordaba al PSOE que se había presentado a la sociedad no hace mucho como el partido de cien años de honradez y que lo que estaba sucediendo con el tema de las administraciones de lotería no corroboraba precisamente esta tesis. Otros medios de información afilaban mucho más sus mensajes, apuntando la posibilidad de que tras este escándalo de segunda categoría existía una operación interna de lucha por el poder en el propio partido. Veladamente se dejaba caer que Octavio Cabezas, gobernador civil de Alicante, cesado hace unas semanas, había sido víctima de una confabulación en la que podían estar implicados dos senadores socialistas del País Valenciano, José Joaquín Moya y Alberto Pérez Ferrer. El primero aparecía vinculado con los inicios de la llamada «Operación NECORA» (Negocios Comarcales Rápidos), denunciada por el diario «La Verdad de Murcia», y el segundo estaba directamente enfrentado con Cabezas en el seno del PSPV, llegándose a decir que fue él mismo quien mandó filtrar los datos sobre la concesión de administraciones de loterías irregulares a la prensa de esta región, de donde surgió el «affaire» a partir de mediados de junio. Pérez Ferrer, como secretario regional de organización del PSPV, fue encargado por el PSOE para dirigir las investigaciones pertinentes. Una vez denunciadas las primeras noticias de nepotismo en Alicante y Murcia, el tema acaparó el interés de los partidos de la oposición en toda España y se sucedieron de forma imparable las denuncias.

Murcia, precisamente, es una región muy dúctil a los afanes emprendedores poco limpios de los cargos socialistas. Allí Hernández Ros pretendió instalar el mayor criadero de langostinos del mundo (Proyecto MORACUA), al tiempo que proyectó también el enlace Murcia-Molina, distantes entre sí 10 kilómetros, por medio de un tren aéreo, y la explotación de Mármoles de Marinas, que debía superar a la mismísima Carrara italiana. Todo ello supuso varios viajes comisionados a Japón, kilos de papel vegetal y tinta china, cientos de millones de inversiones, y al final sólo quedó el más estrepitoso fracaso.

A las iniciativas de Ros en Murcia le siguieron las que encabezaron otra pareja de altos cargos socialistas en Alicante, Juan Bernardo Llanes Fuentes y José Antonio Peñalver Bas, concejales de Orihuela de Urbanismo y Hacienda, quienes con Jesús García Maciá y, al parecer, junto con el mencionado J. J. Moya, se dispusieron a desarrollar la operación NECORA, cuyos negocios comarcales rápidos programados se amparaban en las facilidades que se deducían de sus posiciones políticas y públicas. Llanes, Peñalver y Maciá se asociaron para abrir un pub en aquella localidad que había merecido el rechazo técnico de su partido. En perspectivas, la operación NECORA contenía, además, otros proyectos, como el reparto de estancos de tabacos, surtidores de gasolina y las administraciones de lotería. Jesús García Maciá (miembro de la comisión ejecutiva del PSPV), alquiló en septiembre del 85, un local céntrico

de Cox predestinado a la administración de lotería, según le comunicó a sus arrendatarios, para lo cual había invertido medio millón de pesetas hasta la fecha en que, definitivamente, le fue otorgada la concesión. Mientras, José Antonio Peñalver Bas obtenía la administración de Redován.

Las concesiones de estas administraciones salidas a concurso y que han recaído en personas ligadas al PSOE, forman una lista negra, a estas alturas casi interminable, que se extiende desde las esposas de diputados hasta los alcaldes socialis-





tas, sus primas, tías viudas y ex senadores por las listas del PSOE. Este partido ha agradecido amistades personales, como el caso del arquitecto Carlos Tebar, que lo es del alcalde de Benidorm, Manuel Catalán, a cuya esposa le fue concedida una administración. Esta persona es la autora de un proyecto de Centro Cultural que recibió la oposición de todas las fuerzas políticas excepto la que representa el alcalde, pese a lo cual salió adelante. En Onil, la concesión fue para el farmacéutico que había donado 14 millones de pesetas para que se construyera un ambulatorio de la Seguridad Social frente a su negocio. El «affaire» se ha extendido de una forma muy estrambótica hasta Extremadura. En tres localidades de esta región, Navalvillar de Pela, Montemolín y Talayuela, las tres administraciones de lotería concedidas fueron para María Cristina Arroyo Roldán, María Tecla Fernández Sanz y Pa-

trocinia Pérez Pérez, respectivamente, esposas de cada uno de los alcaldes socialistas. Se da la circunstancia de que en ninguno de estos pueblos se había expuesto al público la convocatoria-concurso para aspirar a la adjudicación, siendo las únicas peticionarias las tres señoras mencionadas. En el caso de María Tecla Fernández se suma, además, una total incompatibilidad, al ser profesora de EGB en un colegio privado subvencionado al 100 por 100 en Don Benito y no residir en Montemolín. Otro caso sonado ha sido el de la concejala por partida doble de Callosa del Segura, Josefina García Segura, que consiguió la administración de Dolores, pese a la obligación de residir en la otra localidad. Josefina alegó que si tenía que elegir entre las 14.000 pesetas mensuales que percibía por hacer frente a las dos concejalías y el kiosco, se inclinaba, sin duda, por esta última opción, renegando, además del PSOE, al

aclarar que, si bien se había presentado por las listas de este partido, ella era independiente. También trajo cola el caso de la concesión a Josefa Vidal en Barcelona. Josefa es militante del PSOE, esposa del senador socialista Felipe Lorda, que además es diputado autonómico y secretario segundo del Parlament. Esta señora había sido hasta el cese de Ernest Lluch como ministro de Sanidad su secretaria. En dos localidades de Mallorca se dieron casos diferentes: mientras el alcalde de Formentera, Víctor Tur Ferrer, renunciaba a la administración que había sido otorgada a su madre, el teniente de alcalde de Calvià dimitió de su cargo municipal para explotar el nuevo negocio que le había sido concedido. Solamente en Sevilla se han impugnado la mitad de las concesiones realizadas. El interés por disponer de una administración de lotería es elevado. En Alicante se llegaron a presentar hasta 1.700 solicitudes, pese

a que las condiciones son bastantes exigentes. En esta provincia se calcula que cerca del 40 por 100 de estos despachos fueron otorgados a personas íntimamente relacionadas con el partido en el poder. Todas las valoraciones realizadas por la comisión alicantina han sido impugnadas, presentándose recursos a Hacienda y al Defensor del Pueblo; la misma UGT solicitó una investigación y el grupo Izquierda Socialista de Murcia elevó una enérgica protesta a la dirección del PSOE.

Cuando el escándalo tomaba cuerpo, el partido en el Gobierno envió a Levante a Carmen García Bloise, quien al poco declaraba que la responsabilidad «era de la Administración, no del PSOE». Pero como la mancha continuaba extendiéndose, José María Benegas se vio obligado a tomar otra actitud, añadiendo que los concejales socialistas deberían renunciar a las concesiones y extendiendo más adelante el veto a sus parientes directos y altos cargos de su partido y familiares, además de recordar las propias incompatibilidades fijadas por ley, en algunos casos incumplidas. En tanto, la publicación en el BOE de los concesionarios de las administraciones de loterías en aquellas provincias no sujetas a competencias autónomas ha engrosado la lista negra, provocándose una auténtica caza de brujas entre quienes se han quedado fuera y quienes se han visto favorecidos. Fuentes socialistas, en privado, intentan quitar hierro al asunto, alegando que estas administraciones, como los estancos, anteriormente estaban en manos de titulares protegidos por el régimen franquista y que nadie se había quejado, pese a la implantación de un Estado democrático. Se añade también que el PSOE nada ha tenido que ver en el asunto porque carece de influencias en el Ministerio de Hacienda y que lo sucedido es más que nada una campaña de desprestigio utilizada por las fuerzas políticas en oposición a este partido.

De momento se especula con que los recursos presentados no tienen muchas perspectivas de que sean considerados. La dirección socialista se ha limitado a imponer el cese de Octavio Cabezas, gobernador civil de Alicante, quien ha señalado que se considera víctima de una campaña premeditada, aunque sus lamentos no han llegado demasiado lejos, ya que han sido acallados con la posibilidad de que se le ofrezca en breve un cargo en el Ministerio del Interior.

LISTA (tomada al oído) de personas agraciadas por el PSOE en el reparto de administraciones de lotería del sorteo extraordinario de verano (1986)

Provincia, localidad y adjudicatario.

CASTELLÓN.

Alcora: Vicenta Sanz Alberó, hija del alcalde Vicente Sanz Juan.

Moncófar: Otilia Juliá Masia, prima del alcalde Antonio Masia.

ALICANTE.

Dolores: Josefina García Segura, ocupa dos concejalías en el ayuntamiento de Callosa del Segura por las listas del PSOE en las que se presentó como independiente. Existe incompatibilidad por la obligación de residir en estos dos municipios a la vez.

Cox: Jesús García Maciá, miembro ejecutiva socialista local.

Redován: José Antonio Peñalver Bas, concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Orihuela.

Alcoy: Enrique Luis Sanus, primo del alcalde y diputado del PSOE, José Sanus.

Alfaz de Pi: Ana Pérez Llorens, esposa del concejal José Soler.

Villajoyosa: Francisco Martínez de la ejecutiva local del PSOE.

Elda: Concepción Zaplana, hija del secretario socialista de Creyente, Bienvenido Zaplana.

Y a Mariana Verdu, hermana del miembro de la ejecutiva local del PSOE, Juan Verdu.

Bigastro: Josefa Juan Ballester, viuda de un tío del alcalde y senador socialista, José Joaquín Moya.

Guardamar: Victoria Purificación Rastoll Zaragoza, funcionaria del ayuntamiento, sobrina del diputado provincial Francisco Zaragoza, casada con un primo del alcalde socialista Manuel Aldeguer Sánchez.

Elche: Mercedes Payá, hermana del consuegro del alcalde Ramón Pastor.

Benidorm: María Dolores Llorente, esposa del arquitecto Carlos Tebar, amigo personal del alcalde socialista Manuel Catalán Chana y autor de un proyecto de Centro Cultural que fue aprobado con la oposición de las restantes fuerzas políticas.

Orihuela: Concepción Botella Ballesteros, prima del secretario de Prensa de la agrupación local, José María Ballesteros.

MURCIA.

Mazarrón: Ginés López Fernández, padre de la novia de un hermano del alcalde socialista, Pedro Muñoz Ballesta.

Lorca: Maximina Latorre Boluga, esposa del ex diputado del PSOE, Manuel Cañizares.

Ceuti: Mercedes Hurtado, hermana del alcalde socialista y secretario de Política Institucional, Manuel Hurtado.

Murcia: Pilar López Pina, hermana del ex senador socialista Antonio López Pina.

San Pedro del Pinatar: José Antonio Escudero, concejal socialista que dimitió de su cargo al recibir la concesión.

SALAMANCA.

Salamanca: José María Campo Hernández, hermano del concejal por el PSOE de Urbanismo.

BALEARES.

Calviá: Al teniente de alcalde por el PSOE, que dimitió de este cargo para administrar el despacho de lotería concedido.

Formentera: Catalina Ferrer Ferrer, madre del alcalde socialista Víctor Tur Ferrer, que rechazó la administración concedida tras producirse el escándalo.

BARCELONA.

Barcelona: Josefa Vidal ex secretaria del ex ministro de Sanidad Ernest Lluch, esposa de Felipe Lorda, senador socialista, diputado autonómico y secretario segundo del Parlamento.

TARRAGONA.

Calafell: Jaume Fardons, ex alcalde y actual concejal socialista.

TOLEDO.

Tembleque: A una hermana del alcalde del PSOE, Manuel Pinardo.

BADAJOS.

Navalvillar de Pela: María Cristina Arroyo Roldán, esposa del alcalde socialista, Juan Pedro Arroyo.

Montemolín: María Tecla Fernández Sanz, esposa del alcalde socialista, Manuel Campos Noguera.

CACERES.

Talayuela: Patrocinia Pérez Pérez, esposa del alcalde socialista, Luis Monforte López.

CORDOBA.

Palma del Río: Dolores Ceballos Fuentes, esposa del alcalde socialista Manuel López Maraver.

SEVILLA.

Morón de la Frontera: Mercedes García Castillo, tía política de José Luis González Caballo, que fue secretario técnico de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

MESA BILLAR CONVERTIBLE MOD. STYLE 3 PRESTIGIO - ESTILO - DIVERSION



OFICINA CENTRAL:

C/ JUAN DE AJURIA GUERRA, 26
48009 BILBAO
TELEF. 1941 423 95 88 / 424 20 37
C/ CONDES DE BELL-LLOCH, 53, BAJO
TELEF. 109 321 22 73 / 321 22 46
08014 BARCELONA



**... para las horas
del verano.**

**Limón y baby...
y no juegues
con otras cosas**



Recreativos Franco S.A.

en cualquier tiempo...
nuestro negocio es el de todos



Tal como

éramos

ALBUM DEL RECREATIVO

Las páginas que siguen constituyen un homenaje cariñoso y sincero a los hombres y mujeres del Recreativo, al tiempo que forman un entrañable documento periodístico entre la nostalgia y la historia de nuestro Sector, tan unida a la de sus protagonistas.

Di
No
Oc
Se
Ag
Ju
Ju
Ma
Ab
Ma
Fe
En
36
Di
No
Oc
Se
Ag
Ju
Ju
Ma
Ab
Ma
Fe
En
35
Di
No
O



SIEMPRE ARRIBA

Recreativos  *Reunidos, S.A.*

OFICINA CENTRAL

Licenciado Poza, 58 (topjar)
Tel. 441 19 10 (4 líneas)
48013 BILBAO

DELEGACIONES:

San Roque, 20
Tel. 32 54 11
50010 ZARAGOZA

Paseo San Vicente, 15
Tel. 20 92 19
47012 VALLADOLID

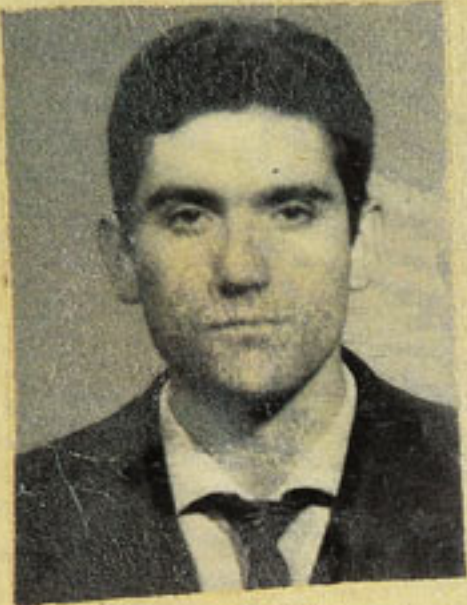


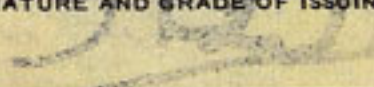
Angel Muñiz Toca, 8
Tel. 24 33 57
33006 OVIEDO

Recreativos Reunidos, S. A.
Ecuador, 14
Tel. (986) 47 20 66
VIGO

RESA
Doctor Fedriani, 35
Tel. 37 26 89
SEVILLA



JOAQUIN FRANCO
El camarero que llegó
a ser líder del sector

SAC PASS AND IDENTIFICATION	AIR FORCE BASE	
	TORREJÓN	
		PASS NUMBER 2202
		DATE OF ISSUE 29 NOV 62
	DATE OF EXPIRATION 28 NOV 63	
	NAME (Last - First - Middle Initial) FRANCO MUNOZ JOAQUIN	
	SIGNATURE OF BEARER 	
ORGANIZATION OR NAME OF FIRM NCO OPEN MESS		
SIGNATURE AND GRADE OF ISSUING OFFICER 		
CAUTION: THIS PASS MUST BE SURRENDERED TO THE AIR POLICE ON OR BEFORE THE EXPIRATION DATE INDICATED ABOVE. VIOLATION OF THIS PROCEDURE WILL RESULT IN REVOCATION OF PASS PRIVILEGES.		

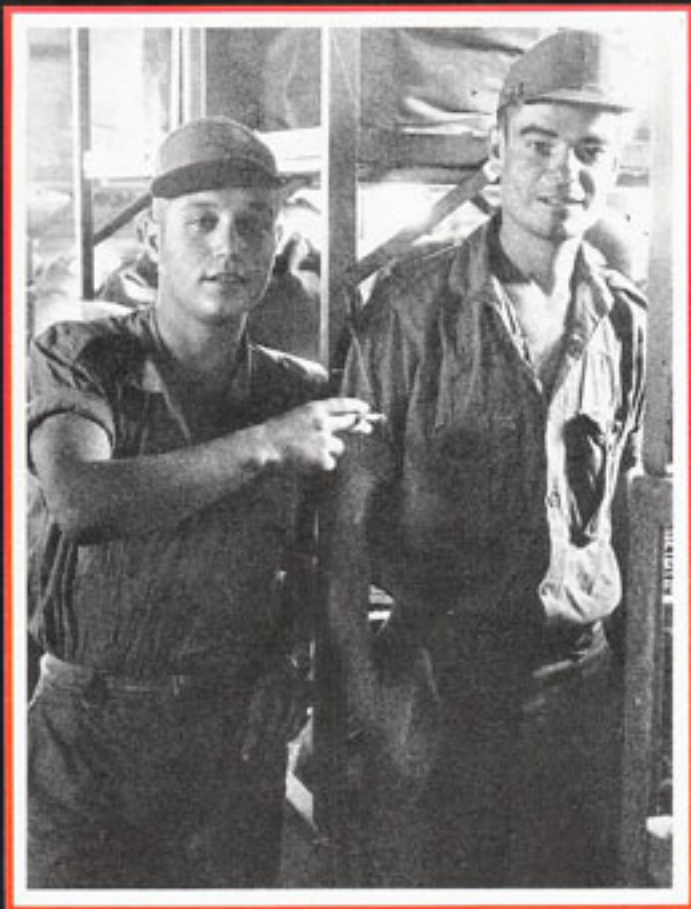
SAC FORM 391 15 MAR 56 PREVIOUS EDITION MAY BE USED. FC: 50-14

El documento tiene un valor excepcional. Se trata del carnet que Joaquín Franco tenía obligatoriamente que utilizar cuando trabajaba de camarero en la base hispanoamericana de Torrejón de Ardoz. Fue en ese tiempo cuando entró en el Sector.



PACO MAESTRE
La densa experiencia
de un triunfador
del Sector

¿Se habían imaginado alguna vez a Paco Maestre vestido de religioso y de futbolista? Nosotros descubrimos su pasado en el seminario y en los campos de fútbol. Así resulta más fácil de entender su densidad humana y su reconocida capacidad de tolerancia y comprensión de Paco Maestre. Todo un hombre, que se merece haber llegado a la cumbre del Sector.





EL AS DE ORENES

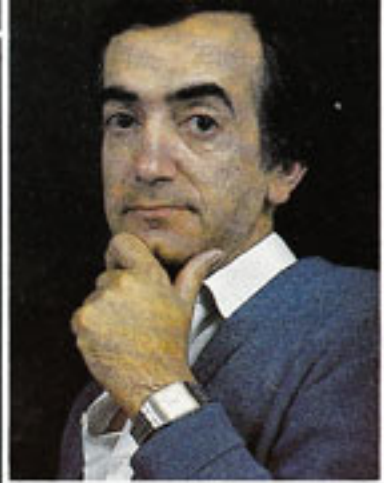


**Barajamos un amplio
y moderno surtido**



COMPANÍA ORENES DE RECREATIVOS S.A.

CENTRAL EN MURCIA: Ctra. de Alicante, Km. 3. Tfno. 24 25 00 (6 líneas) DELEGACIONES EN: ALICANTE, ALBACETE, ALMERIA, CARTAGENA Y LORCA



RAMON JOVANI
La elegancia de todo
un gran empresario

Al comienzo de la década de los sesenta, Ramón Jovani era tan elegante como lo es ahora. Una elegancia que siempre ha desbordado su vestimenta para entroncarse en sus relaciones empresariales. Todo un señor.

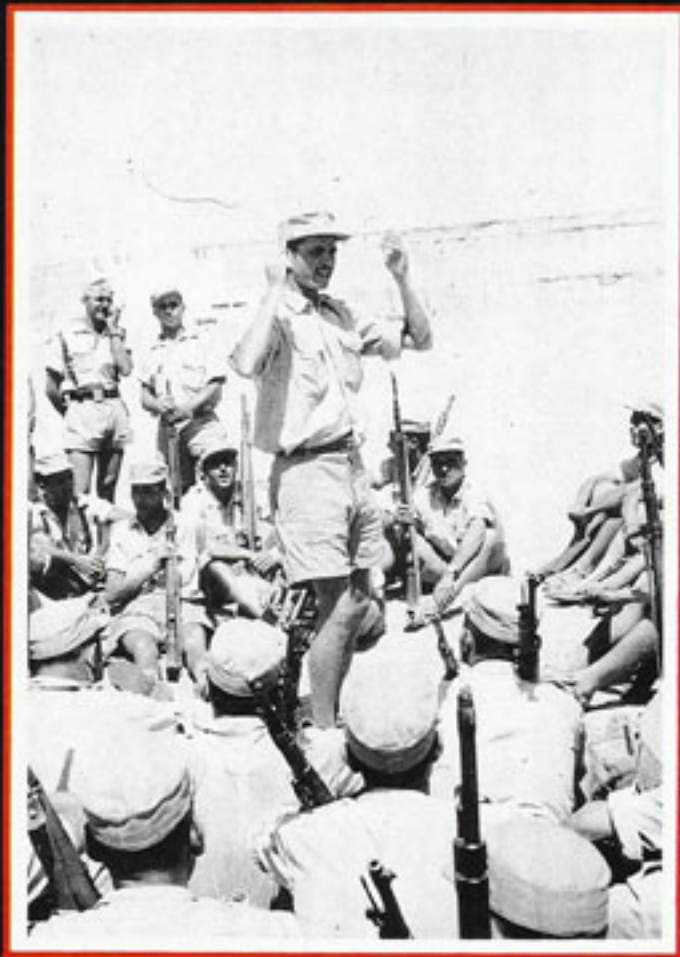




EULOGIO PINGARRÓN

Tiempos pasados no fueron mejores, ni malos

Para un hombre con el sentido del humor de Eulogio Pingarrón no es posible aplicar la frase de que los tiempos pasados fueron mejores. Lo que parece evidente es que si fueron muy divertidos a juzgar por las fotos, pertenecientes a su «campana africana» (1960), a su época de moderno (1964) y a su primer coche en el que aparece con Oscar (1970). Del «600» al Mercedes... Esa es la diferencia.





HEMOS VENCIDO EN LOS MEJORES CAMPOS

RENTABILIDAD, FIABILIDAD, SERVICIO

NOS HEMOS CLASIFICADO

EN VENTAS



**NO LO DUDE MAS
CAMBIE A BABY PRINCESS
¡AHORA CON PAGADOR DE 100 PTAS.!**



Carretera del Medio, 75
HOSPITALET DE LLOBREGAT
Tel. (93) 336 65 62
Telex 97029 ANBA E

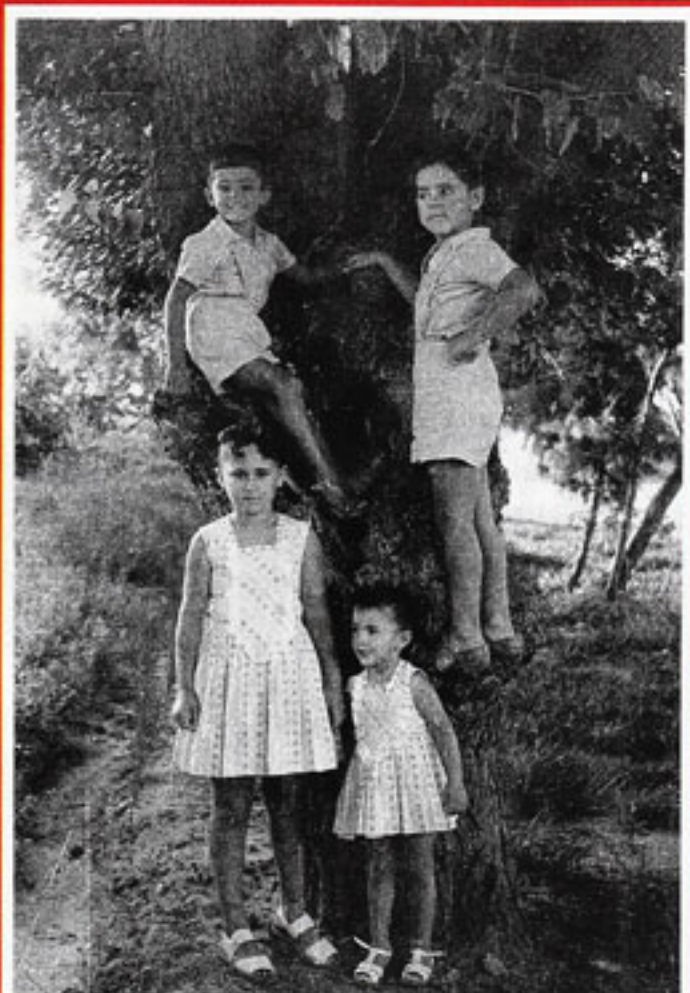
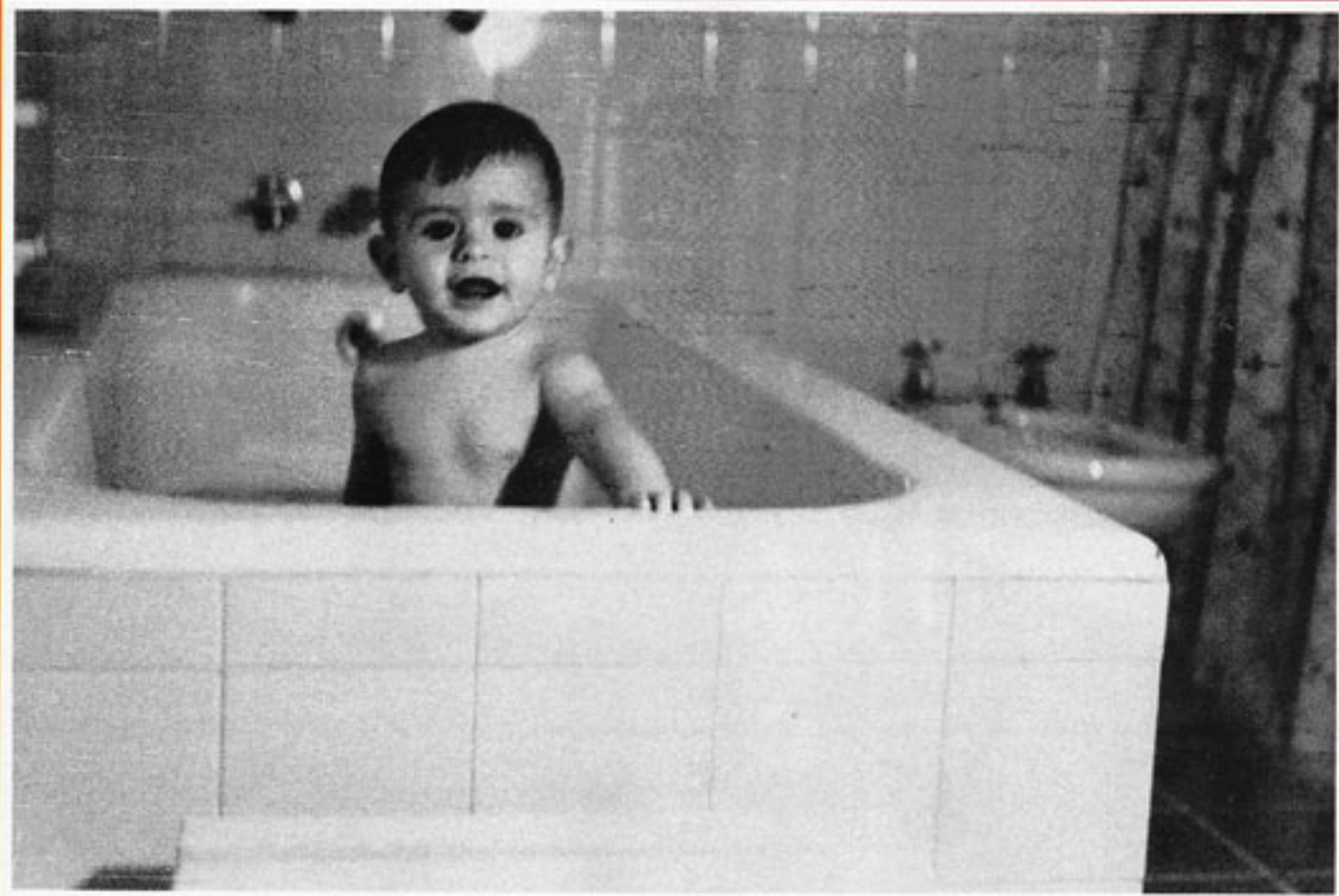


ALBERTO MERCADE

Mente sana
en cuerpo sano

Dicen los intelectuales pragmáticos que un hombre es, sobre todo, la suma de sus actos. Y la definición parece encajar en uno de los hombres más sanos del Sector, como lo demuestran estas fotografías históricas: Patria, Deporte y Familia.





JOSE ANTONIO BOSCH
Aquello dulces y
tiernos años...



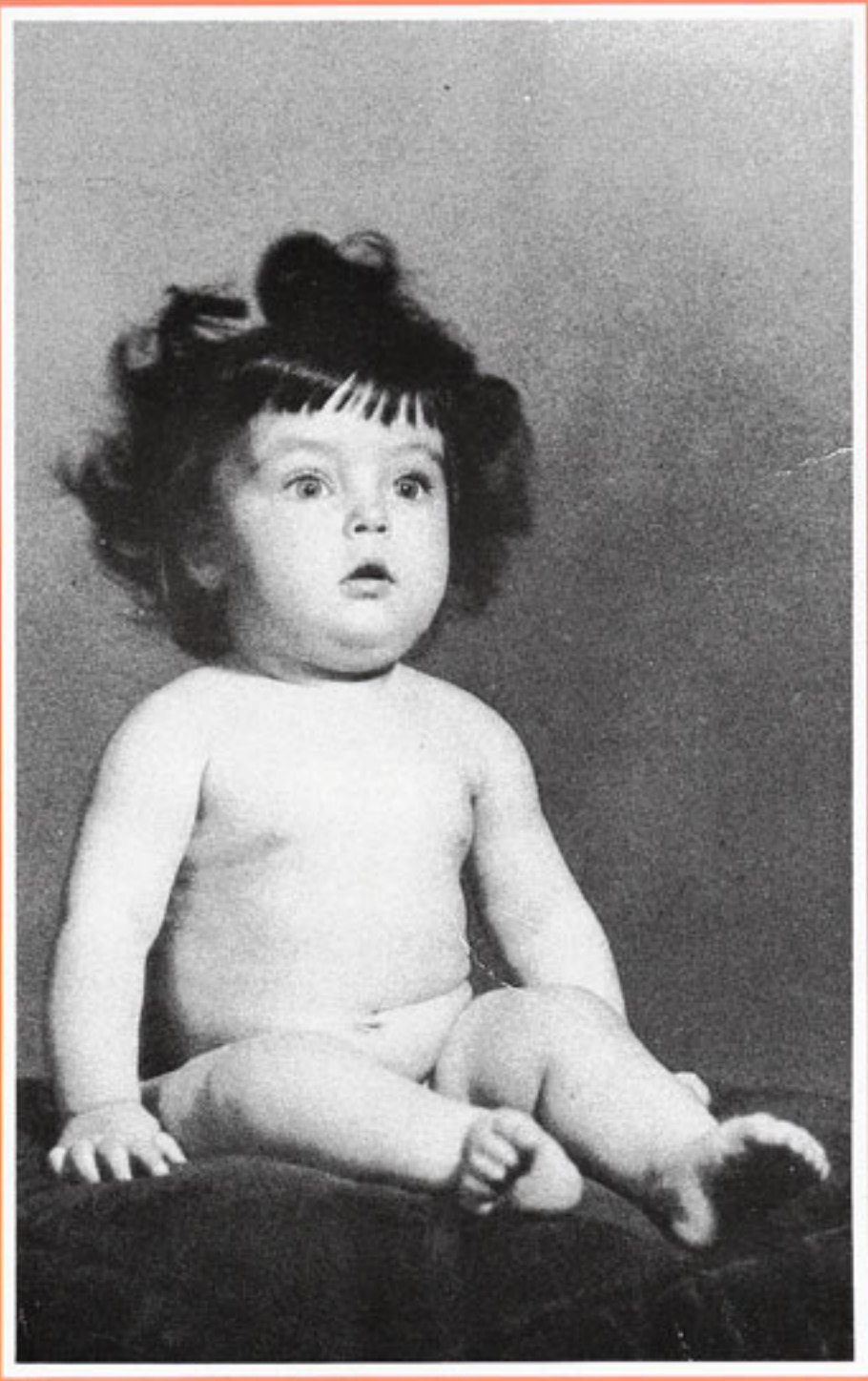
Al decir de algunos, José Antonio sigue siendo el «niño malo del Sector», pero seguramente cambiarán de idea al ver estas fotografías de la infancia de uno de los hombres con más poder de persuasión del Automático.



EN LA DE LA HUELLA HISTORIA

AZKOYEN INDUSTRIAL, S. A.
C/Avda. San Silvestre, s/n
48940 PERALTA (NAVARRA)
Tlfno. (948) 75 00 50
Apartado de Correos 2 y 25
Telefax 37799 AZKO E



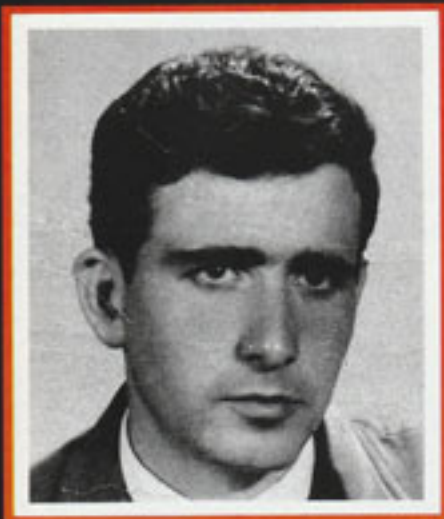


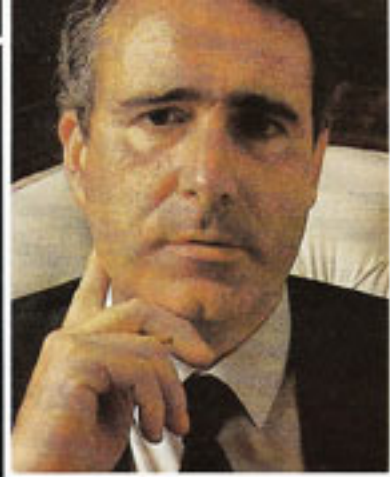
CHARO MEDINA

**La belleza
que no cesa**

¡Aquí está! Gordita, asustada, preciosa y también quinceañera, una edad en la que parece haberse instalado definitivamente esta abogada de un Sector, al que alumbra con su belleza y su inquebrantable simpatía.



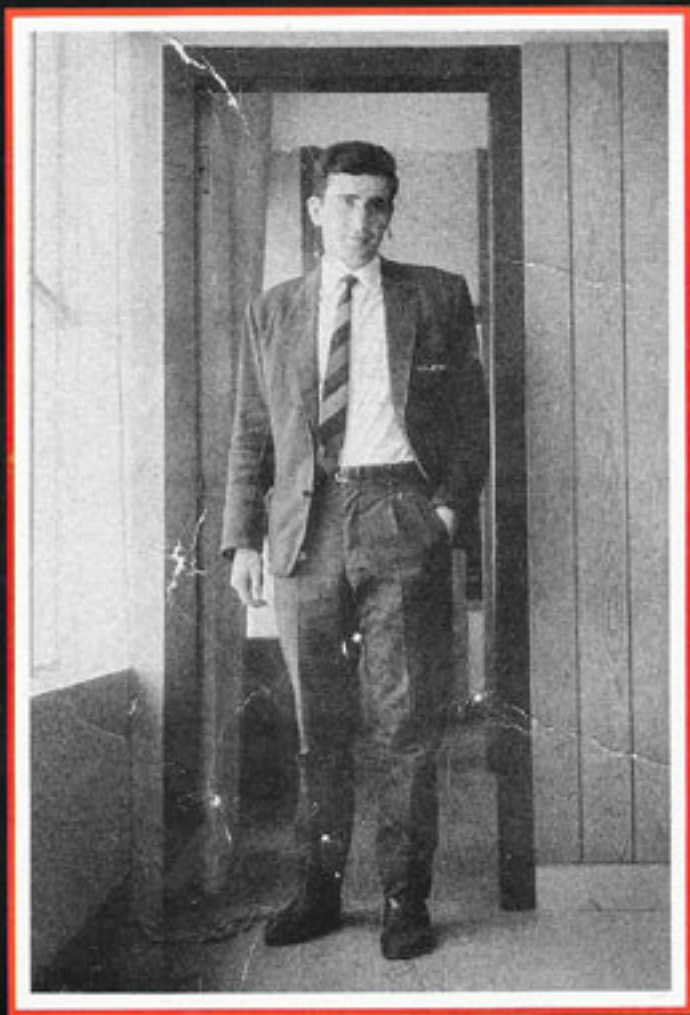




EDUARDO MORALES

El futuro se llama nostalgia

Eduardo Morales, un triunfador de los ochenta con un corazón que siempre vivirá en aquella década prodigiosa de los sesenta. Una mezcla tan explosiva como angustiosa, una inevitable contradicción que le mantendrá siempre vivo.





**Y AHORA
CON AVANCES**



1 ESPECIAL

2 JACKPOTS

1 SUPER JACKPOT (CON DOS HOPPER)

PAGA DOBLE

Si el color elegido por medio del pulsador coincide con el del premio, duplica la cantidad ganada.

VOZ

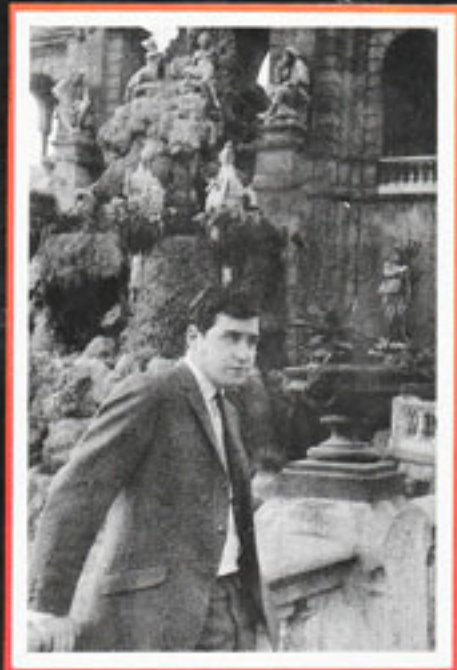
Un sintetizador de voz nos explica cómo se va desarrollando el juego.

DETA INDUSTRIAL, S. A.
Plomo. 10. Tels. 230 38 00-08-09
28045 MADRID

CARLOS ALONSO

El exquisito recuerdo de paz y amor

Carlos Alonso nos ha enviado unas imágenes en las que la paz y el amor están presentes. Una paloma, la fuente de Treví y el día de su boda... Toda una proyección tranquila y hermosa que contrasta con la personalidad de este empresario activo e innovador.







TERESA QUIJANO

La novia que todos quisimos tener

Si Teresa hubiera sido hombre, no sería el líder de este Sector, sino el Presidente del Gobierno. La mujer más querida, respetada y admirada del Automático aparece en estas fotografías con esa imagen cierta y entrañable de la novia que, desde niños, siempre quisimos tener. Belleza y personalidad, algo que Teresa posee y con lo que ha triunfado en un mundo de hombres, en un mundo de machos...



ANDRA NO LE HACE LA COMPETENCIA

SOLO SOMOS INDUSTRIALES A SU SERVICIO

Como fabricante dedicado a la tecnología de las máquinas recreativas, ANDRA S.A. ha tomado la responsabilidad de mantenerse a la altura del progreso más actualizado, respondiendo con innovaciones que merezcan su atención por rentabilidad del producto, por precio y por nuestro servicio de post-venta.



SERVICIO POSTVENTA



(93) 336 65 62

ANDRA LE ATIENDE

Carretera del Medio, 75
HOSPITALET DE LLOBREGAT
BARCELONA

Tel. (93) 336 65 62
Telex 97029 ANRA E



Liámenos.

Nuestros técnicos atenderán siempre cuantas consultas y apoyo tecnológico le sea preciso.



Reparaciones al día.

El Servicio Técnico le ofrece el compromiso de atender cualquier reparación en el plazo de 24 horas.



Rapidez

El servicio que ANDRA pone a su disposición para el suministro de recambios y reparaciones lo avalan, hoy miles de amigos.



ANDRA S.A.

SUS «AMIGOS» DE CONFIANZA

Félix y Carlos Ayesta, por el camino del riesgo empresarial

«NI COPIAMOS NI PLAGIAMOS, SOMOS FABRICANTES DE VERDAD»

A pesar de vivir en Vitoria y ejercer de alaveses, Félix y Carlos Ayesta de Larrea nacieron en Bilbao, el primero justo al final de la guerra, en el año 39, y Carlos seis años después. Solteros, porque según ellos «no tenemos tiempo de casarnos», han dedicado su vida a la electrónica. Comenzaron peritaje, quizás influidos por su padre, un famoso investigador que entre otros premios consiguió el de Investigaciones Juan de la Cierva.

Sus primeros trabajos fueron con su padre en el campo de la termodinámica y en el de la electrónica de precisión. «Nosotros convertimos algunos aparatos que anteriormente eran mecánicos en electrónicos.» Y crearon lo que ellos llaman un laboratorio de desarrollos para terceros, «tratando de mejorar lo que estaba en la calle».

LOS primeros contactos con el Sector de las máquinas surgen a través de Félix: «El pinball, que era la máquina de los años setenta era un generador de problemas. Andaba a base de contactos, de relés, de elementos electromecánicos y se vio la necesidad de cambiar todo esto a otro tipo de desarrollos y nosotros lo hicimos.»

—¿Entonces esa fue vuestra primera aportación al mundo de las máquinas?

CARLOS: «También por aquellos años conocía a una persona que tenía máquinas expendedoras de bebidas, tabaco, etc., que eran de importación y daban muchas averías y decidimos construir en España una máquina de este tipo. Así nació "Disfriola", que distribuía bebidas frías.»

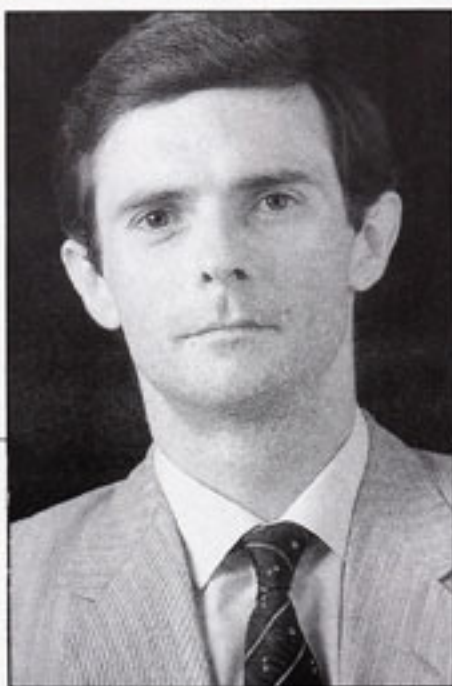
—Por esas fechas todavía estabais en Bilbao. ¿Cuándo os trasladasteis a Vitoria?

FELIX: «En esa época aún per-

maneciamos en la industria del desarrollo, pero vimos que el Sector de las máquinas podía ser un campo de enormes posibilidades. Inicialmente el negocio del pinball no era un negocio. La gente se pasaba los días reparando flippers y cuando terminaba de pagarlo tenía que comprar otro porque ya la competencia estaba montando productos diferentes y así no levantaban cabeza. Todas estas personas, que en la década de los setenta estaban con enormes problemas económicos al







principio de los ochenta había prosperado de una forma increíble y, al ver que por otra parte la industria en la que nosotros nos movíamos estaba retraída, nos acercamos a ver qué había ocurrido en este Sector del Automático, en el que unos señores, con unas maquinillas totalmente primitivas, estaban consiguiendo unas ganancias enormes. Nosotros pensamos que cualquier sector necesita desarrollar su tecnología y allí es donde podíamos hacer algo interesante. Entonces nos pusimos en contacto con Exclusivas Habana y les mostramos una máquina que habíamos creado y que estaba a dos años de distancia de lo que había en la calle.»

—¿Un flipper?

C.: «No, era una máquina de tipo B y con rodillos, cuando todavía estaban las máquinas de luces. Posteriormente, después de la ley, se creó SOPELSA, que era una empresa que servía de "soporte para la electrónica", en principio sólo para Exclusivas Habana, aunque también servíamos a alguna otra empresa. Cuando comenzamos la máquina, siempre a través de Habana, vino el parón y nos dedicamos a perfeccionarla, esperando tiempos mejores.»

—En esta nueva etapa, ¿siguieron en colaboración con Exclusivas Habana?

F.: «No. Esa empresa cerró y, al no poder satisfacer las deudas que tenían con nosotros, nos pagaron con su maquinaria y aceptamos el reto de pasar de ser productores de electrónica a fabricar la máquina en su totalidad.»

—Vosotros creasteis SOPELSA en el año ochenta, trasladándoos a Vitoria. ¿Por qué os fuisteis de Bilbao a sólo sesenta kilómetros tierra adentro?

C.: «Simplemente influyó el hecho de que Exclusivas Habana estaba en Vitoria y no nos importó vivir allí.»

—Anteriormente me habeis dicho que no tenéis tiempo para casaros, pero supongo que si tendréis un hueco en vuestra apretada agenda de trabajo para alguna afición.

F.: «Nuestra afición es la electrónica, aunque también me gusta la lectura.»

C.: «A mí me gusta la psicología,

la parapsicología. Durante una época me dediqué al hipnotismo, pero no en serio, porque no daba dinero.»

—Entonces volvamos a lo que da dividendos. Hemos llegado a vuestros comienzos como fabricantes después de cesar la relación comercial con Exclusivas Habana. ¿Cuál fue la primera máquina que salió al mercado firmada por SOPELSA?

F.: «"Dana Gamble". Esto fue en el 85, y ahora hemos perfeccionado el modelo y le hemos introducido una serie de mejoras. También acabamos de terminar hace unos meses la "Dana Rewind", que es una segunda generación de danas, de la que conserva el aspecto exterior y el nombre.»

—¿Cuántas personas trabajan actualmente en SOPELSA?

C.: «Cuarenta y dos.»

—Estamos en pleno verano y hasta noviembre no se celebrará FER '86, pero el tiempo pasa deprisa y me imagino que vosotros ya habréis hecho vuestras previsiones para esa feria. ¿Acudiréis a ella?

F.: «Sí, acudiremos y además por primera vez como SOPELSA. Hasta ahora no hemos tenido necesidad de ninguna feria porque como fabricantes de productos no necesitamos exponer, ya que los tenemos colocados antes de fabricarlos.»

—¿Qué opináis de la solución que se ha dado al contencioso de las ferias del Sector?

—Nos parece muy bien.

—¿Perteneceis a FACOMARE?

C.: «No pertenecemos. Te voy a explicar lo que nosotros pensamos de FACOMARE. Cuando entramos en este Sector, FACOMARE era un lugar al que cada uno acudía a exponer que lo suyo era lo mejor y todos arrimaban el ascua a su sardina. Ahora parece que la situación ha cambiado, FACOMARE va a ser algo representativo, algo interesante.»

—Al decir actualmente, ¿te refie-

«En principio comenzamos a crear para Exclusivas Habana, luego para más empresas.»

FLASH DRAGON

un pin-ball para campeones




Extenso multiplicador de BONUS.
ACUMULADOR DE BONUS para la siguiente bola.
Siete combinaciones diferentes de conseguir partida.
Dos EXTRA BALL en juego.
Gran movilidad de la bola.

¡SENSACIONAL NOVEDAD!

En el transcurso de la partida y mediante la obtención de una determinada puntuación, se dispara automáticamente la cámara POLAROID incorporada en el cabezal, logrando una estupenda fotografía instantánea del jugador.

¡demuestre que sí es un campeón!

(Cámara instantánea

 **Polaroid**

incorporada)



playmatic[®]

Tucumán, 26-28 - Telex. 53912 PLAYE
Dirección telegráfica PLAYMATIC.
Barcelona-30 - SPAIN - Tel. 345 85 04



res al periodo que comienza con la elección de Joaquín Franco para presidente o viene ya dando pasos hacia adelante con anterioridad?

C.: «No me refiero solamente a la etapa Franco, sino que creo que ya se han sentado las bases para una mejora en la asociación. Se ve que existe una tendencia a cambiar de pautas de comportamiento ante las autoridades, ante el propio Sector.»

—¿Qué opináis de la presidencia de Joaquín Franco?

—Franco es un hombre que ha sabido resolver los problemas de su empresa de una forma brillante y si sabe hacer suyos los problemas del Sector saldremos todos ganando.

—¿Y de la vicepresidencia de Manolo Lao?

C.: «Es una garantía de que haya menos fricciones internas.»

—Después de estos nombramientos se han oído comentarios sobre el peligro de un monopolio por parte de los dos grandes. ¿Creéis que se puede llegar a eso?

F.: «En este Sector ya existe, de hecho, el monopolio. Durante estos últimos años ha sido una máquina de Franco la que ha marcado la pauta y antes fue una de CIRSA. El resto, salvando algunas excepciones, han sido meras copias, cuando no plagios. Nosotros pensamos que un fabricante que no aporte nada nuevo no está cumpliendo con la función social que debe cumplir una máquina, para eso podían montar una comercial o ser un representante. Un fabricante que se asoma a un mercado debe ofrecer algo a ese mercado. Nosotros vamos en la línea del riesgo, porque lo único que puede conducirte al beneficio y al éxito es el arriesgar y es lo único que justifica la esencia de una fábrica. Ni copiamos ni plagiamos, somos fabricantes de verdad.»

—Durante estos últimos meses de FACOMARE se ha debatido la necesidad de cambiar los esquemas de

la asociación. Hasta ahora el que llevaba las riendas de la asociación era el presidente apoyado por la Junta Directiva, ahora se pretende crear la figura de un gerente que lleve a buen término las directrices de la Junta como si de una empresa se tratase. ¿Consideráis que así aumenta la eficacia de FACOMARE?

«Actualmente existe una desproporción entre la oferta y la demanda en los juegos de azar.»

C.: «En principio lo veo bien. Cuando se crea una empresa todo parece muy sencillo, pero cuando ésta va creciendo se va complicando y precisa personas que trabajen en temas muy específicos. Los directores son los que marcan las pautas, pero siempre debe haber una persona que se dedique en exclusiva a llevar a buen fin los mandatos de la Junta.»

—Esta nueva directiva, que comenzará de lleno a trabajar en septiembre, tiene muchos temas urgentes sobre el tapete, pero hay uno que parece tener prioridad absoluta, el del aumento del precio de la partida. ¿Compartís vosotros esa urgencia?

F.: «Pienso que es urgentísimo, porque hay una desproporción entre la oferta y la demanda. Tienes la lotería primitiva, que por cincuenta pesetas te puede dar un premio de cuatrocientos millones, y nosotros sólo damos veinte veces más de lo que se juegue. Hace unos años, cuando se estableció las veinticinco pesetas, éstas representaban bastante más que ahora y además era lo único que había en la calle, pero se ha sacado el Gobierno de la manga como un prestimano una serie de juegos que compiten con ventaja con el nuestro. Las máquinas han perdido el aliciente que tenían hace unos años y lo único que puede impulsarlas de nuevo es el aumento del precio de la partida y del premio que se pueda conseguir.»

—Por último, ¿cuáles son, aparte del aumento del precio de la partida, los objetivos más apremiantes de la nueva Junta de FACOMARE?

C.: «Conseguir una Ley del Juego. Las empresas no nos podemos seguir moviendo con unos planteamientos empresariales a cuatro meses vista. Debemos saber qué podemos esperar como logros factibles y planificar nuestra oferta según los moldes que nos dicte la Administración. En definitiva, conocer nuestro futuro.»



**SI BUSCA RENTABILIDAD
LA TENDRA CON EL
PIN-BALL DE MAC**



Con "MAC'S GALAXY" tendrán descanso sus mecánicos y trabajo extra sus recaudadores, gracias a su innovador sistema electrónico y a la gran calidad de su juego.

COMPRESU PIN-BALL CON CEREBRO

ACIONES QUE APORTA I-BALL "MAC'S GALAXY"

vo sistema electrónico
STEM IV)

se compone de una sola
ad de procesos que es com-
ple e intercambiable entre
s los modelos de MAC.

ema de regulación
mática de puntuaciones

máquina se adapta automáti-
ente a la calidad de los juga-
es existentes en el local
de esté instalada, subiendo y
ndo constantemente las pun-
ones de bola extra y parti-
ratis.

alización directa de
nta puntuación

máquina le indica en todo
mento la próxima puntuación
iente a obtener.



DESCRIPCION DEL JUEGO

Pasillos M-A-C

Encendiendo los tres pasillos se
obtiene especial en pasillo inferior.

Bancada dianas abatibles

La primera reposición enciende
bola extra en pasillo central super-
ior, doble bonos en diana inferior y
avanza bonos.

La segunda reposición enciende
todo lo anterior más la bola extra en
diana inferior.

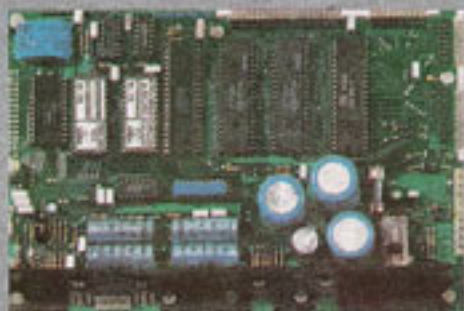
La tercera reposición todo lo an-
terior, más el especial en el pasillo
inferior.

Bola cautiva

Avanza los bonos del picabolas y
enciende 50.000 en diana inferior.

Bonos picabolas

Tantean al final de la partida o en
el agujero del picabolas.



SYSTEM IV
(C.P.U.)



Máquinas Automáticas Computerizadas, S. A.
C/ La Granja, 50
Alcobendas (Madrid)
Tels. 653 37 99 y 653 36 23
Telex 49030 MACSA-E





El grato ambiente creado por Jesús Franco en su casa de Montepíncipe destacó en la celebración de su cumpleaños.



Jesús Franco celebró su cumpleaños en familia

Jesús Franco aprovechó la celebración de su cumpleaños para ofrecer su casa, situada en la Urbanización Montepíncipe, de Boadilla del Monte, a una amplia serie de

amigos, entre los que destacaban, además de los directivos y socios del grupo de empresas Franco, algunos compañeros de cacerías y otros conocidos personajes, que com-

pletaron una reunión de medio centenar de personas.

La familia al completo presidió la celebración, destacando la presencia de doña Sandy, la madre, tan señora

siempre, y doña Inés, tía carnal de los hermanos Franco, una mujer encantadora y sumamente cordial. Tras el recibimiento que preparó a sus invitados Jesús Franco, se



La familia Franco al completo y medio centenar de amigos acompañaron a Jesús en esta noche de verano que invitaba a las conversaciones relajadas.



servió un bien surtido aperitivo en los alrededores de la piscina y luego se pasó a la cena, cumplimentada por «Riesgo», en las mesas situadas sobre el césped de la finca. La noble mansión al fondo ofrecía un gran decorado a la noche cálida de verano, que se disfrutó bajo una temperatura ideal que invitaba a las conversaciones relajadas.

Jesús Franco logró, con este ambiente claramente fami-

liar, que todos disfrutaran de unas horas agradables, donde se fortalecieron relaciones y se entablaron nuevas amistades. Entre la charla y el baile, la velada se prolongó hasta más allá de las cinco de la madrugada, ofreciéndose en el bar de la piscina también chocolate y churros calientes.

El ofrecimiento de la felicitación lo hizo, en nombre de todos los compañeros del grupo de empresas Franco, An-

gel Lafuente, director de Relaciones Públicas, que procuró dejar de lado el frío protocolo para hacer una serie de reflexiones en torno a cómo el espíritu de empresa de Jesús y de Joaquín había tenido una relación directa con el espíritu concreto de la vida de todos los allí reunidos. «Evidentemente —dijo—, sin ti nuestras vidas hubieran sido completamente distintas. Trabajariamos en otro lugar, con otras

personas. De ahí nuestra vinculación contigo y con lo que significó la iniciativa que un día tomasteis Joaquín y tú.»

Angel Lafuente también dio la enhorabuena a doña Sandy, dedicándole unas palabras de agradecimiento que la emocionaron visiblemente.

TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR desea también felicitar a don Jesús Franco, deseándole una prolongada y feliz vida.





LE OFRECE LAS MEJORES MARCAS DE MAQUINAS RECREATIVAS.

*Precios
extraordinarios
en PIN BALLS.
Consúltenos.*



EN TABAQUERAS:
Azcoyen
Comave-Jofemar

Información:

**DE VENTA PARA
TODA ESPAÑA**

arosa

Automático Recreativos y Ordenadores

Pº San Francisco de Sales, 41 Posterior-Local 8 Teléf. 253 46 91-28003 Madrid

NEMESIS

UN AUTENTICO PIN-BALL DE "PATA NEGRA"

¿ Puede un Pin-Ball diferenciar al buen jugador del que no lo es ?

La NEMESIS ¡ SI PUEDE !

No importa cuan inexperto sea; la maquina se las pondrá como a Felipe II.

No basta con que alguien sea el mejor del barrio; la máquina le "conocerá" rápidamente y le obligará a superarse en cada jugada, y más cosas.....

- Bonos puntuables en cada bola y acumulables a la bola siguiente hasta un total de 159
- Valor de Bonos multiplicable x 2 y hasta x 10
- 4 posibilidades de obtener Bola Extra
- 3 posibilidades de obtener **SPECIALES**
- 1 Combinación para obtener **UN MILLON** y **DOBLAR** todos los tanteos en el juego.

Todo ello y más con la calidad Peyper y la garantía de una firma:

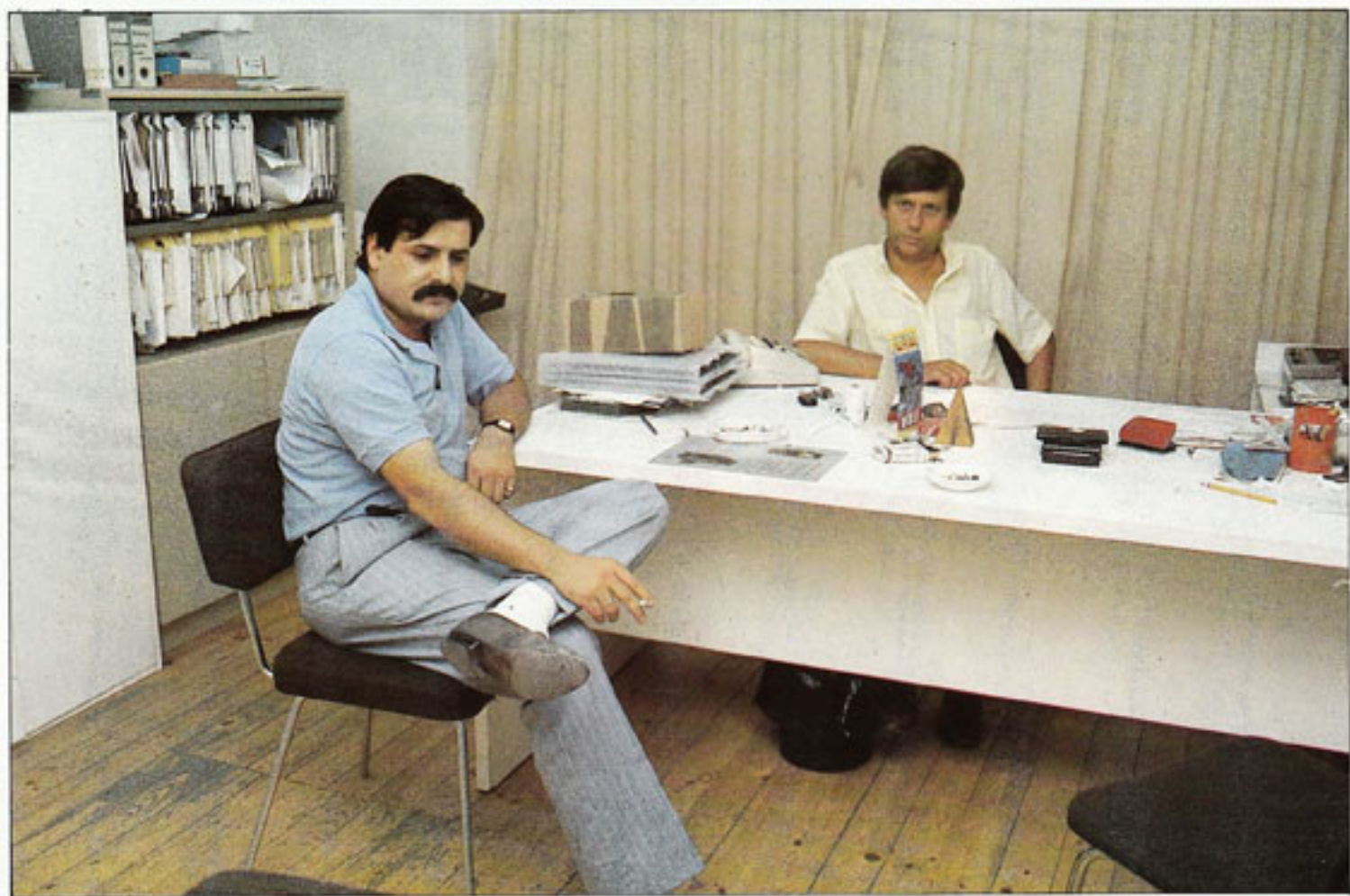


E. Pingarrón

PEYPER S.A.

JULIAN CAMARILLO, 53 bis 754 2707
MADRID 28037-SPAIN TLFs: 7542373





Prudencio Pacheco y Ronald Van Scherpenzeel han creado una máquina con la que esperan sorprender al Sector

La primera "B" de CEGALSA

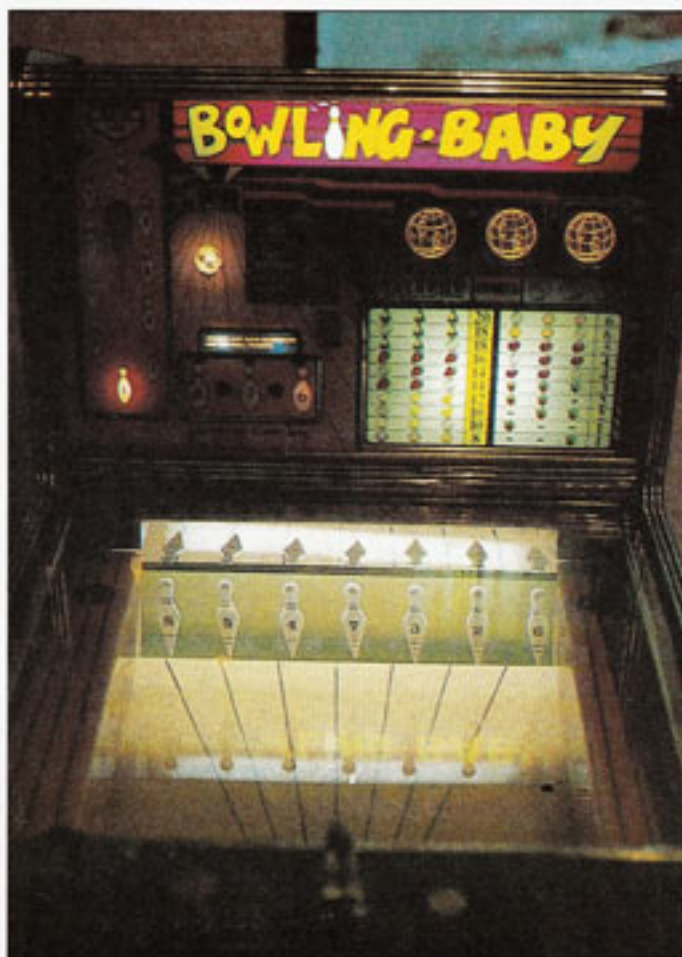
Prudencio Pacheco y Ronald Van Scherpenzeel, fundadores de la empresa CEGALSA, se lanzan al mercado con un nuevo modelo de máquina B que va a suponer todo un reto, no sólo para sus creadores, sino para el pro-

prio Sector, dado que obedece a un concepto totalmente nuevo, habiendo superado todas las pruebas técnicas y de recaudación a las que se le ha sometido de una manera sorprendente.

Lo que han conseguido estos dos hombres emprendedores, después de una larga andadura en el campo del recreativo siempre marcada por el entusiasmo, la investigación y la audacia empresarial, es digno de elogio. Ellos se han arriesgado hasta el tope, han confiado en sí mismos y en el Sector, han apostado y ya se puede decir que han ganado, aunque aún quede «el rabo por desollar», como suele decirse, dado que su producto acaba de salir al mercado y están por ver los resultados.

Sin embargo, Prudencio Pacheco y Ronald Van Scherpenzeel no tienen intención de convertirse en competidores directos de los grandes fabricantes, según nos han confirmado, porque conocen sus limitaciones, pero están dispuestos a ganarse su parcela por la que están luchando a pulso. Pacheco y Ronald coincidieron y se conocieron en la empresa Recreativos Franco, donde trabajaron codo a codo. Pacheco entró en 1973 y estuvo hasta el año 1981; Ronald ingresó un poco más tarde, en 1975. Diez años después de esta última fecha fundaron CEGALSA. Antes se pasaron dos años trabajando juntos en México, país en donde maduraron la idea de crear la compañía.

En 1985 abrieron las instalaciones de la nueva sociedad en la Puerta de Toledo madrileña, en lo alto del cerro que mira al Manzanares. Inicialmente su principal fuente de ingresos fueron los videos.



Ahora piensan que ya tienen escaso futuro. Utilizando una fuente de abastecimientos de primera magnitud, con placas procedentes de la tecnología japonesa gracias a los buenos contactos que mantienen con estos productores, Pacheco y Ronald han logrado adquirir fama de grandes innovadores, como esta nueva máquina B, que obedece a un nuevo concepto y que sacarán al mercado inmediatamente. En la Puerta de Toledo disponen de un taller de unos 600 metros cuadrados, en el que trabajan 13 personas, plantilla que tendrán que aumentar considerablemente una vez que se inicie la producción de su máquina a mayor escala.

Las comparaciones realizadas con las máquinas más aceptadas por los españoles han dado como resultado una máxima capacidad de recaudación, según sus fabricantes. Piensan que va a dar una gran sorpresa. Posee el aliciente de que el usuario participa más en el juego, inculcando un mayor entretenimiento.

La ilusión y la confianza de Ronald y Pacheco son inmensas. Ahora sólo les queda esperar a que su creación vea la luz, deseando que nada se lo impida y que pueda competir sana y libremente, como afortunadamente viene sucediendo con todos los productos que se presentan al mercado en este Sector del juego, lo que no puede decirse de todos los demás.

JAUQUE MATE



AUTOMATIC MORA S.L.

MADRID C/ Cáceres, 49 (91) 474 77 99	BARCELONA C/ Sepúlveda, 81 (93) 223 72 34	SEVILLA C/ Pages del Corro, 144-146 (954) 27 07 88	ELCHE C/ Jijona, 3 (965) 44 19 98	MURCIA C/ Carretera Murcia-Alicante Km. 3 (968) 24 54 54	ALMERIA C/ Blas Infante, 62 (951) 23 39 61	SABADELL C/ Calasanz Durán, 52 EXPO-JOC COIN, S.A. (93) 711 83 61
---	--	---	--	---	---	---

Recreativos Franco S.A.

Texto íntegro del decreto que regula la Lotería catalana que podría instaurarse en el plazo de tres meses.

Decretada la Lotería catalana



PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD

DECRETO

728/1986 de 18 del 8 que fija el Reglamento General de los juegos de Lotería, organizados por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.

El Decreto 324/1986 de 28 de noviembre establece la planificación del juego de acuerdo con la Ley 15/1984 de 20 de marzo. El artículo 9 de este mismo Decreto asigna a la Generalidad de Catalunya a la Organización del Juego de la Lotería en cualquiera de las variantes que se prevén en el catálogo de Juegos y Apuestas autorizados a Cataluña.

La Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad, creada por la Ley 5/1986 de 17 de abril, tiene en su cargo la organización y la gestión directa de aquellos juegos que las disposiciones legales reserven a la gestión de la Generalidad.

De conformidad con lo que establece el Decreto 44/1986 de 12 de mayo de despliegamiento de la Ley 5/1986 de creación de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad, visto el estudio-propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y a propuesta del Departamento de la Presidencia.

DECRETO

Artículo único

Se aprueba el Reglamento General de los Juegos de Lotería, organizados por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad, que en anexo se adjunta.

Disposiciones adicionales

Primera. De conformidad con lo que se prevé en el artículo 2 de la Ley 5/86 de 17 de abril de creación de la Enti-

dad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad, se añade al artículo 9 del Decreto 324/85 de 28 de noviembre de Planificación del Juego, un tercer párrafo, el contenido del cual es el siguiente:

«Las autorizaciones a que hace referencia al artículo 6 de la Ley 15/84 de 20 de marzo del Juego, serán concedidas por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad, que hace referencia al juego de Lotería y cualquiera de los otros juegos y apuestas que organice y gestione directamente la denominada Entidad.

Segunda. Se faculta al Departamento de la Presidencia de la Generalidad para dictar las disposiciones que hagan falta para la ejecución y el desdoblamiento de este Decreto.

Tercera. Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña.

JORDI PUJOL
Presidente de la Generalidad

¡ SIN RIVAL EN EL SECTOR !

Porque le ofrecemos:
La gama más amplia del mercado.
Las últimas novedades de las primeras marcas.
La dilatada experiencia de nuestros técnicos
y asesores.
Y la amplitud de nuestras instalaciones.
¡Compuébelo!
Le esperamos en cualquiera
de nuestras delegaciones
en seis provincias.

CENTRAL

Calleo Galliet, 8
Polígono Industrial La Grela
Bens. Nave 40. Parcela II
Tel. (981) 29 53 88 (3 líneas)

Delegaciones

Prol. Nicaragua, 54
Tel. 41 24 90
VIGO

Fdez. Ledreda, 60
Tel. 35 52 42
GIJÓN

Puente Colgante, 8
Tels. 23 91 61
VALLADOLID

Daciz y Velarde, 35
Tels. 25 51 48 - 25 17 63
LEÓN

C/ Remedios, 72
Tels. 22 31 85 - 22 37 51
ORENSE

Menéndez Pidal, 21
(Esq. Ronda de Outeiro)
Tels. (981) 23 09 30 - 23 75 79
LA CORUÑA



Maquinaria Automática del Noroeste S.A.
EMPRESA DISTRIBUIDORA



EL GIRO DE DANA

Los billetes, apuestas o participaciones se adquirirán en establecimientos autorizados mediante el pago de un precio

ANEXO

NATURALEZA DEL JUEGO DE LOTERIA

Artículo 1. De acuerdo con lo que establece el artículo 9 del Decreto 324/85 de Planificación del Juego, correspondiente a la Generalidad de Catalunya, la organización de la Lotería en cualquiera de las variantes previstas en el Catálogo de Juegos.

La organización y la gestión directa de este juego son a cargo de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.

Los juegos regulados por este Reglamento consistirán en la adquisición de billetes, apuestas o participaciones en establecimientos propios o ajenos debidamente autorizados, mediante el pago de un precio cierto con el cual se podrá participar en el juego y, si es conveniente, obtener los premios correspondientes. Los premios podrán ser en metálico, en especies, en forma de billete, participaciones o derechos de participación en sorteos especiales y en pagos al contado, diferidos o fraccionados en la forma en que en cada caso se determine.

Artículo 2. Únicamente se entenderá que participa en uno de los juegos de Lotería explotados por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad quien posea un billete o participación o apuesta.

Artículo 3. El jugador, por el mismo hecho de su participación, acepta este Reglamento y se somete.

BILLETES, APUESTAS Y PARTICIPACIONES

Artículo 4. Cualquier billete ha de contener las características esenciales

del Juego de Lotería a que pertenece, y en particular ha de reproducir la información siguiente:

a) El nombre de la modalidad y, si es conveniente, el nombre del juego en cuestión.

b) El número, combinación o selección de números, símbolos o inscripciones correspondientes al billete.

c) El precio nominal del billete, apuesta o participación en el juego.

d) La fecha del sorteo o de adjudicación de los premios cuando sean aplicables.

e) Plazo de caducidad de los premios, que será el período dentro del cual los poseedores de los billetes ganadores tengan que presentarlos para su pago.

f) Un número de control exclusivo para que este billete, apuesta o participación permita la identificación individual.

g) Unos números, símbolos o cualquier otro medio de validación de los billetes, apuestas y premios que la Entidad quiera establecer.

La enumeración de los premios a ganar y la manera de adjudicarlos podrán formar parte del contenido del billete o, si es conveniente, el resumen de las reglas del juego, que obligatoriamente se tienen que encontrar a disposición del público en el punto de venta.

Artículo 5. Los billetes sólo podrán ser adquiridos a los agentes vendedores debidamente autorizados por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad, de conformidad con lo que establece la disposición adicional primera de este Decreto.

Artículo 6. Nadie puede actuar como detallista ni como distribuidor sin la autorización correspondiente emitida por la Entidad Autónoma de Juegos y

Apuestas de la Generalidad, la cual podrá concederla o retirarla por razones de eficacia.

Artículo 7. Los establecimientos o puntos de venta han de conservar en el local la copia de autorización correspondiente a que se refiere al artículo anterior, y las hojas explicativas de los juegos que correspondan a la autorización citada anteriormente. Asimismo, habrán de poner en sitio visible el distintivo, la identificación o el logotipo de la Entidad y el material de promoción que la Entidad determine en cada momento.

Artículo 8. Un billete no se puede vender al usuario o consumidor final a un precio diferente de su precio nominal o de su importe de la apuesta correspondiente.

Artículo 9. En cualquier momento y a su discreción, la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad puede no aceptar o formalizar apuestas y retirar de la circulación billetes de cualquier serie o juego.

Artículo 10. Queda prohibida la venta de billetes a los menores de 18 años. Queda igualmente prohibida la venta al público de billetes de Lotería en los centros de enseñanza donde puedan cursar los menores y en los accesos a los Centros citados.

Artículo 11. Se considerará inválido el billete o apuesta cuando:

a) El billete o apuesta resulte ilegible, mutilado, modificado, mal cortado, mal impreso, incompleto, falsificado o producido erróneamente.

b) El billete o apuesta esté alterado, de tal manera que sea imposible la identificación formal o la verificación correspondiente de los números, la combinación o la selección de números o símbolos de billetes.

DANA REWIND-2



El nuevo giro prodigioso de **Sopelsa**

Juego excitante, sencillo y rápido en línea central.

«Segunda oportunidad» para mejorar la combinación sin arriesgar nada.

Cambio de figuras con el «giro prodigioso»

Bonus.

Pagos en monedas de 25 y 100 pesetas ajustable.

Y no falla nunca.

TERMOMETRO REWIND

Cambia de color introduciendo monedas.

A partir de la cuarta luz verde, premio seguro.

A más luces verdes, más especiales y premios más altos.

LOTERIA: parando en verde, ¡PARTIDA!

Premios en abundancia también con el termómetro REWIND en rojo.

Miravalles, 39 - Apartado 1.620
Teléf. 945/27 51 00 - VITORIA

Los números ganadores podrían ser determinados mediante un sistema informático

c) El código o procedimiento de identificación, validación o control en posesión de la Entidad no se corresponda con los de los billetes, apuestas o participación presentada.

d) El billete o apuesta no sea conforme a los reglamentos, las normas y los procedimientos en vigor establecidos por la Entidad.

SORTEOS

Artículo 12. Los premios de las Loterías son determinados en función de sorteos a partir de los cuales la Lotería proceda a la determinación de los billetes o apuestas ganadoras. En el caso de Loterías o juegos por sorteo, los billetes ganadores son determinados en el momento de la impresión o fabricación del billete. Algunos ganadores de estas loterías también podrán ser determinados por sorteo.

Artículo 13. La Entidad puede organizar juegos de promoción que den posibilidades suplementarias de beneficios al poseedor de apuestas de participaciones o billetes no ganadores.

Artículo 14. La Entidad procede a la determinación de los números ganadores mediante uno o diversos bombos o un mecanismo de extracción de números, símbolos al azar, o también mediante un sistema informático que pueda generar números aleatorios, o mediante cualquier otro sistema de determinación de los ganadores entre todos los números, símbolos o apuestas correspondientes al juego específico del cual se trate.

Artículo 15. El sorteo o sorteos correspondientes a un juego determinado tendrán carácter público y contarán con la presencia de las personas

que la Entidad determine. En el caso de Loterías o juegos pre-sorteados y los controles que la Entidad determine.

Artículo 16. Los resultados de un sorteo son consignados inmediatamente en una lista oficial, verificada por la Entidad. Únicamente esta lista oficial da fe a todos los efectos de los resultados del sorteo.

Artículo 17. La lista oficial de los resultados de los sorteos se publicará en el D.O.G. mediante Resoluciones del director general de la Entidad. Corresponderá al poseedor de un billete la comprobación de si ha resultado ganador o no, según el sorteo correspondiente.

Artículo 18. El valor total anual de los premios no pueden ser inferior al 40 % ni superior al 60 % de las ventas de billetes o el importe total de apuestas por cada sistema de Lotería.

PAGO DE PREMIOS

Artículo 19. Dentro de las condiciones, las cuantías y las modalidades determinadas por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad, los premios podrán ser pagados:

1. Por la Entidad en sus locales.
2. Por las oficinas y establecimientos que la Entidad determine para este fin.
3. Por los distribuidores.
4. Por los detallistas.

Artículo 20. Corresponden a la Entidad o en su caso al pagador la verificación de los billetes y la determinación de los premios correspondientes según los criterios, las condiciones y los controles que se determinen en cada momento por este efecto. En caso de duda o controversia, resolverán la Enti-

dad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.

Artículo 21. Los billetes, apuestas o participaciones de la Lotería son documentos al portador a todos los efectos sin perjuicio de los derechos a terceros que corresponda determinar a los Tribunales de Justicia correspondientes.

Artículo 23. Un billete ganador será únicamente por la cantidad del premio más grande obtenido a reserva del que determine los reglamentos específicos de cada juego. Cada premio no puede ser pagado más de una vez, y en el caso de la adjudicación oficial de más de un ganador de un premio determinado, se hará un reparto a los adjudicatarios por partes iguales del premio.

Artículo 24. El plazo de caducidad de un billete o apuesta de Lotería será de 90 días a partir de la fecha de publicación en el D.O.G. de los resultados correspondientes. En el caso de los juegos pre-sorteados, el plazo de caducidad será de 90 días a partir de la fecha del acuerdo de la Entidad de retirar de la circulación al público la serie correspondiente. No obstante, esto en casos especiales, la Entidad podrá establecer plazos de caducidad diferentes, que se fijarán previamente a la puesta en circulación de una serie determinada.

Artículo 25.

a) El premio correspondiente a un billete ganador únicamente será pagado si el billete es presentado al cobro dentro del plazo de caducidad.

b) La Entidad quedará liberada de cualquier responsabilidad y obligación con el poseedor de un billete ganador mediante el pago del premio correspondiente, o a su caducidad, llegado en este último caso de reclamación interpuesta dentro del plazo.

Se prohíbe su venta a menores de 18 años y en las proximidades a los centros de enseñanza

c) La responsabilidad de la Entidad quedará limitada, si se trata de reclamación basada en un billete válido ganador, al importe del premio ganador por este billete, y en cualquier otro caso, al importe pagado por el billete o apuesta.

d) La Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad no responderá de aquellos acontecimientos que no haya podido prever o que, incluso previstos, sean inevitables e impidan el desarrollo normal del juego en todas o cualquiera de sus fases.

Artículo 26. El importe de los premios no reclamados dentro del plazo expresado en el artículo 24 se ingresará al Tesoro de la Generalidad.

Artículo 27. El pago de los premios correspondientes de los juegos de Lotería serán garantizados directamente por la misma Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.

Artículo 28. La información derivada de los resultados de los sorteos y la información voluntariamente oferta por los ganadores de cualquier premio podrán ser utilizados por la Entidad con finalidades publicitarias, sin que éstos puedan reclamar ningún derecho de difusión, de imagen, de impresión o publicidad en este aspecto.

Artículo 29. Contra los actos de la Entidad podrán interponerse recursos de apelación delante del titular del Departamento de la Generalidad a que ésta está adscrita. La resolución de las reclamaciones pone fin a la vía administrativa.

INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 30.

1. Las infracciones al presente reglamento y al resto de normas aplica-

bles de acuerdo con el marco que señala la Ley 15/84, de 20 de marzo, del juego podrán ser muy graves, graves o leves.

2. Son infracciones muy graves:

a) La falsedad en documentos y fechas determinadas para la concesión de la autorización correspondiente.

b) La tenencia o venta de billetes, apuestas o participaciones de juegos de lotería por parte de personas, empresas o establecimientos que no sean debidamente autorizados.

c) La venta de otras modalidades de billetes, apuestas o participaciones distintas de lo previsto a la autorización correspondiente.

d) La manipulación fraudulenta de los billetes, apuestas, participaciones equipo de expedición, sorteos, comunicación y distribución y el resto del material necesario para la producción, la distribución y explotación de los juegos de la Lotería.

e) La negativa al pago total o parcial de los premios obtenidos y exigidos en forma reglamentaria.

f) La venta de billetes, apuestas o participaciones a menores de 18 años.

g) La omisión de colaboración con los agentes de la Entidad debidamente acreditados.

h) La falta de colaboración relativa al suministro de la información exigida por cualquier otra autoridad debidamente acreditada.

i) La reincidencia en tres faltas graves de un mismo carácter en un período de seis meses.

j) La venta al público de billetes, boletos o participaciones a un precio diferente del establecido por la Entidad.

3. Son infracciones graves:

a) El traspaso, la cesión o la venta de billetes, apuestas o participaciones por

parte del establecimiento que los adquirió legalmente a otro establecimiento o agente de venta no autorizado.

b) El incumplimiento especificado de los reglamentos, las normas y las disposiciones de la Entidad que no tengan carácter muy grave de acuerdo con el apartado 2 y producen perjuicios a terceros o beneficios al infractor.

4. Son infracciones leves:

Las derivadas del incumplimiento del que dispone el presente reglamento y las disposiciones de desarrollo que no tengan carácter de infracción muy grave o grave.

Artículo 31.

1. Las infracciones muy graves serán sancionadas con una multa de 1.000.000 de pesetas hasta 10.000.000 de pesetas.

2. Las infracciones graves serán sancionadas con una multa de 100.000 pesetas hasta 1.000.000 de pesetas.

3. Las infracciones leves serán sancionadas con una multa de hasta 100.000 pesetas.

Tanto las infracciones muy graves como las graves o las leves podrán producir la retirada de la autorización correspondiente por parte de la Entidad.

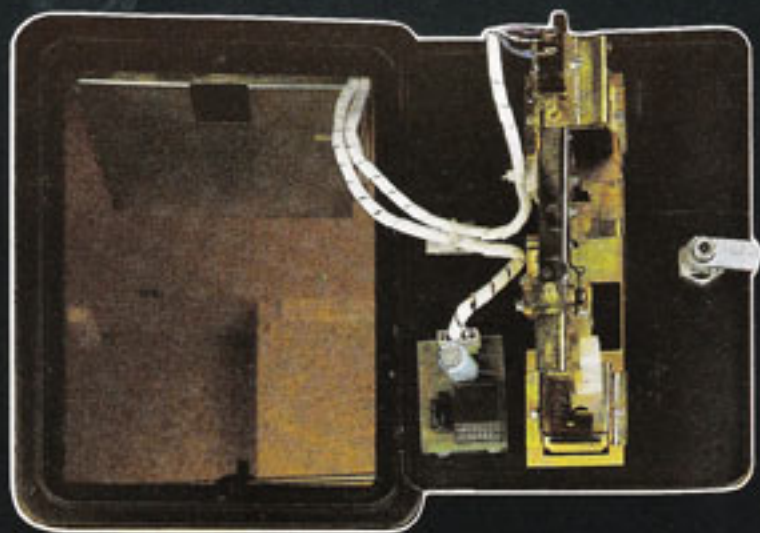
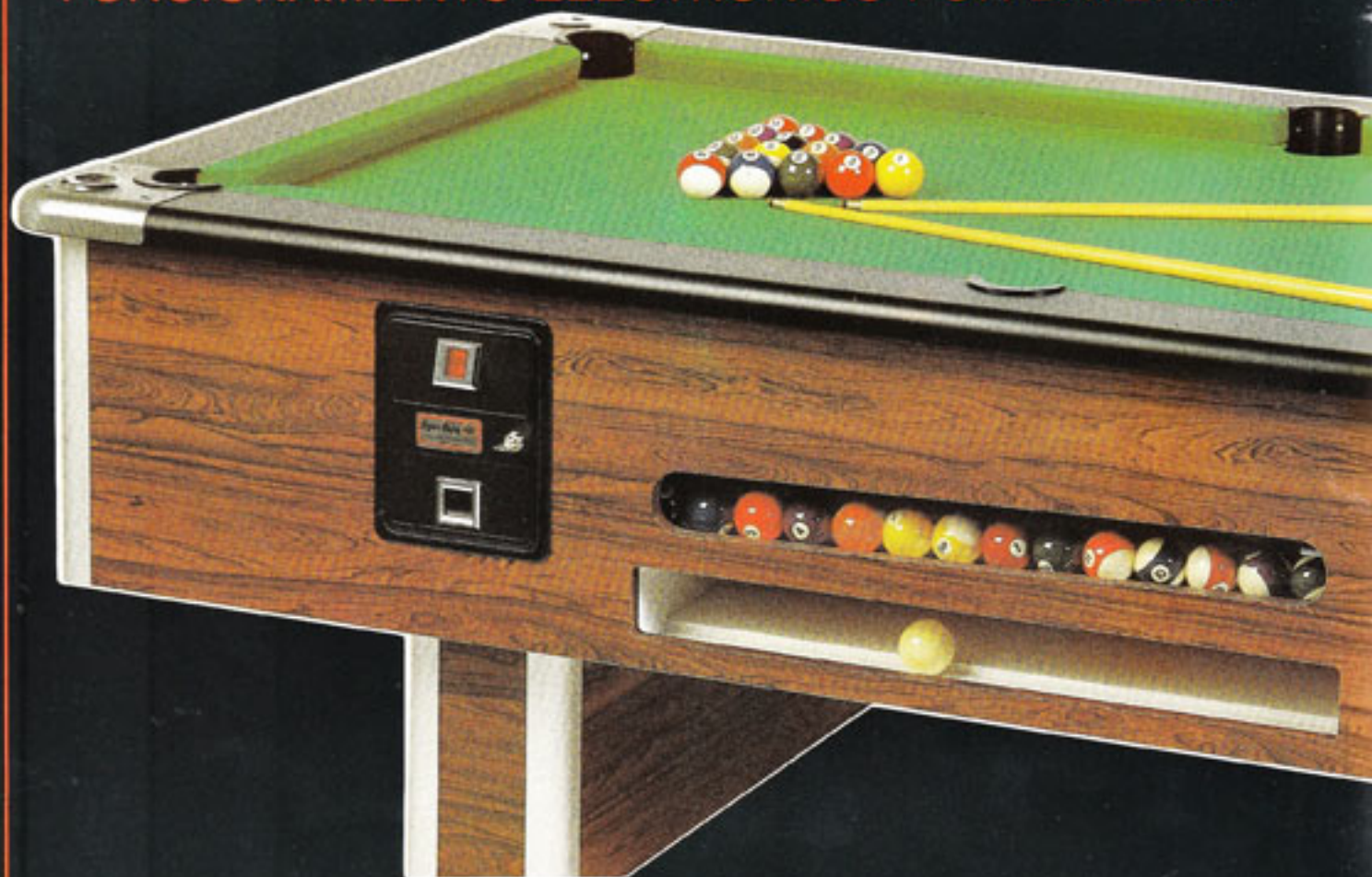
Artículo 32.

1. Las sanciones por las infracciones previstas en el presente Decreto se ajustarán al que prevé la Ley 15/1984, de 20 de marzo, del juego, con independencia de las derivadas de otras normas aplicables si es conveniente.

2. Los expedientes sancionados los tramitará y resolverá el Departamento de Gobernación de acuerdo con lo que establecen los artículos 10, 11 y 12 de la citada Ley.

BILLAR AMERICANO

FUNCIONAMIENTO ELECTRONICO POR BATERIA



Accionamiento eléctrico a través de microrruptor.
Contador electrónico de monedas para el control exacto de partidas.



Eskalmen
Tels. (945) 27 85 22/44.
01013 VITORIA

MEDIDAS PARA LOS DOS TIPOS

ALTO	0,86	0,79
ANCHO	1,30	1,10
LARGO	2,30	1,90
PESO	220 kg.	180 kg.



Puerta mecánica con cerradura de seguridad.

Seleccionador de monedas mecánico para 100 pts., con recuperador de monedas defectuosas.

Sistema de seguridad, anti-aro, antipesca, antihilo, etc.



1
ex 35271-OC E.
SPAIN

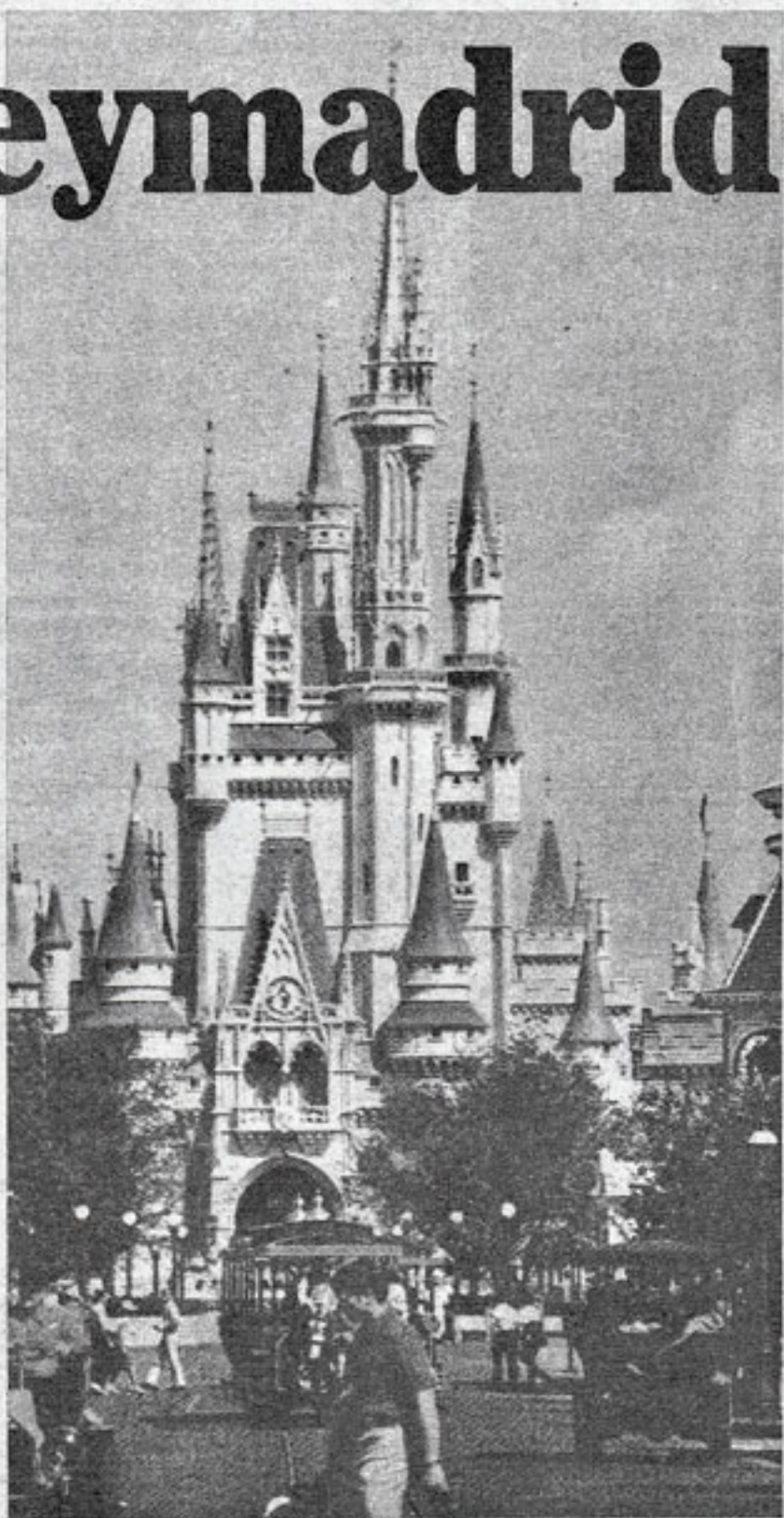
Disneymadrid

El actual equipo municipal del Ayuntamiento de Madrid ha iniciado los primeros estudios para levantar en la capital un complejo del tipo Disneyworld, más pequeño, que, sin embargo, sería el mayor y más espectacular parque de atracciones de España. El proyecto se pondría en marcha en la próxima legislatura, por falta de tiempo, pero ya se han dado los pasos iniciales, consistentes en una serie de consultas a expertos en la materia.

El recinto se situaría en una zona aún sin determinar, pero desde luego alejada de la Casa de Campo.

Disneymadrid se inspirará en los parques construidos por los norteamericanos —en la fotografía, el castillo de Cenicienta, existente en el dedicado a las películas de Walt Disney—, pero con ideas propias y nuevas

PAGINA 15



Restaurante-Bar
COCINA VASCA

«EL TELETIPO»

Abierto durante el
mes de AGOSTO

García Paredes

Sala privada - 15 a 25 personas

C/ García Paredes, 51 - 28010 MADRID
RESERVA DE MESAS: 441 23 16

Disneymadrid

El sueño de una noche de verano

Disneylandia se levantó sobre la fantasía. Tal vez sólo un país como los Estados Unidos de Norteamérica es capaz de plasmar en la realidad los proyectos más inimaginables. Hasta hoy, su obra y su capacidad de realización es inigualable en el mundo. El día de la Virgen de Agosto, el diario «Ya» publicaba a toda plana la supuesta noticia de que el actual equipo municipal del Ayuntamiento de Madrid había iniciado los primeros estudios para crear una especie de Disneymadrid.

Desgraciadamente, nuestro país no es como los USA, y de todo lo dicho sólo queda una idea del señor Barranco explicada entre líneas a un periodista

cuando le hizo una entrevista. Onega aprovechó el tema para sacarlo de contexto y estirarlo, naciendo así una serpiente de verano típica y lustrosa.

Conociendo mínimamente cómo funcionan las cosas en el emporio Disney y su reciente decisión de ubicar en París su proyecto europeo, la noticia veraniega del «Ya» queda fuertemente en entredicho.

El que el actual alcalde de la Villa pretenda emular con los recursos que administra al mundo fantástico de Cenicienta, Peter Pan y Micky Mouse es sólo un sueño y posiblemente no cargado de tan buenas intenciones como pudiera parecer. Lo primero que sería necesario es que Barranco resultara elegido en las próximas elecciones municipales anunciadas para junio de 1987. Para conseguirlo tendría que mantener o superar la ventaja que Tierno obtuvo respecto a Verstrynge, enfrentándose ahora contra el nuevo candidato de AP y contra Ramón Tamames, entre otros aspirantes. En ninguno de los sentidos, el sueño de verano del alcalde sustituto parece fácil de digerir.

De momento, sobre el tema no existe más que la idea en abstracto; no hay proyecto, ni anteproyecto. No existe un estudio urbanístico, ni un borrador presupuestario. Lo único que consta de todo es el afán del señor Barranco por cobrar notoriedad para afianzarse como candidato al puesto que ocupa a partir del próximo verano. Pero no deja de ser un reto. Si es demasiado o no para nosotros, sólo la capacidad de fantasía y de trabajo de los representantes que elegimos para administrarnos puede resolver la duda. Al fin y al cabo, el creador de Disneyworld salió de esta piel de toro. A España le sobran lugares y requisitos para crear grandiosos centros de atracción. Barranco, sin quererlo, ha lanzado el guante.

EL PRIMER ES LABON DE LA CADENA

AUTOMATIC MORA S.L.

Central Elche:

Jijona, 3, Elche (Alicante) - Teléf. 44 19 96

GALARDONADO EN FER-84

Trofeo **ANDEMAR**

a la mejor imagen
de Marca

Sucursales:

- Alicante: Camino Cruz de Piedra, 17 - Teléf. 10 39 16
- Murcia: Ctra. Alicante-Murcia, KM. 3 - Teléf. 24 54 54
- Sabadell: Calasanz Durán, 52 - Teléf. 711 83 61
- Barcelona: Sepúlveda, 81 - Teléf. 223 72 34
- Albacete: Ríos Rosas, 66 - Teléf. 23 67 45
- Madrid: Cáceres, 49 - Teléf. 474 77 99

MORA





...en cualquier lugar
nuestro negocio es el
de todos...



Recreativos Franco S.A.

en cualquier lugar...
nuestro negocio es el de todos.



**...para las horas
de aventura**

SUPER STAR RF

*el pin-ball...
con apellidos*



Recreativos Franco S.A.

en cualquier tiempo...

nuestro negocio es el de todos





Los hermanos Franco, hijos predilectos de Ajofrín



El pasado 29 de agosto, y al cierre de nuestra presente edición, Joaquín y Jesús Franco recibieron el título de hijos predilectos de Ajofrín, su pueblo natal, en el transcurso de unas entrañables jornadas, de las que daremos un amplio reportaje en nuestro siguiente número. De momento, aquí tienen nuestros lectores un pequeño avance gráfico del gran acontecimiento en la familia Franco.

NOS HEMOS
OTORGADO
NUESTRO PROPIO
TROFEO.

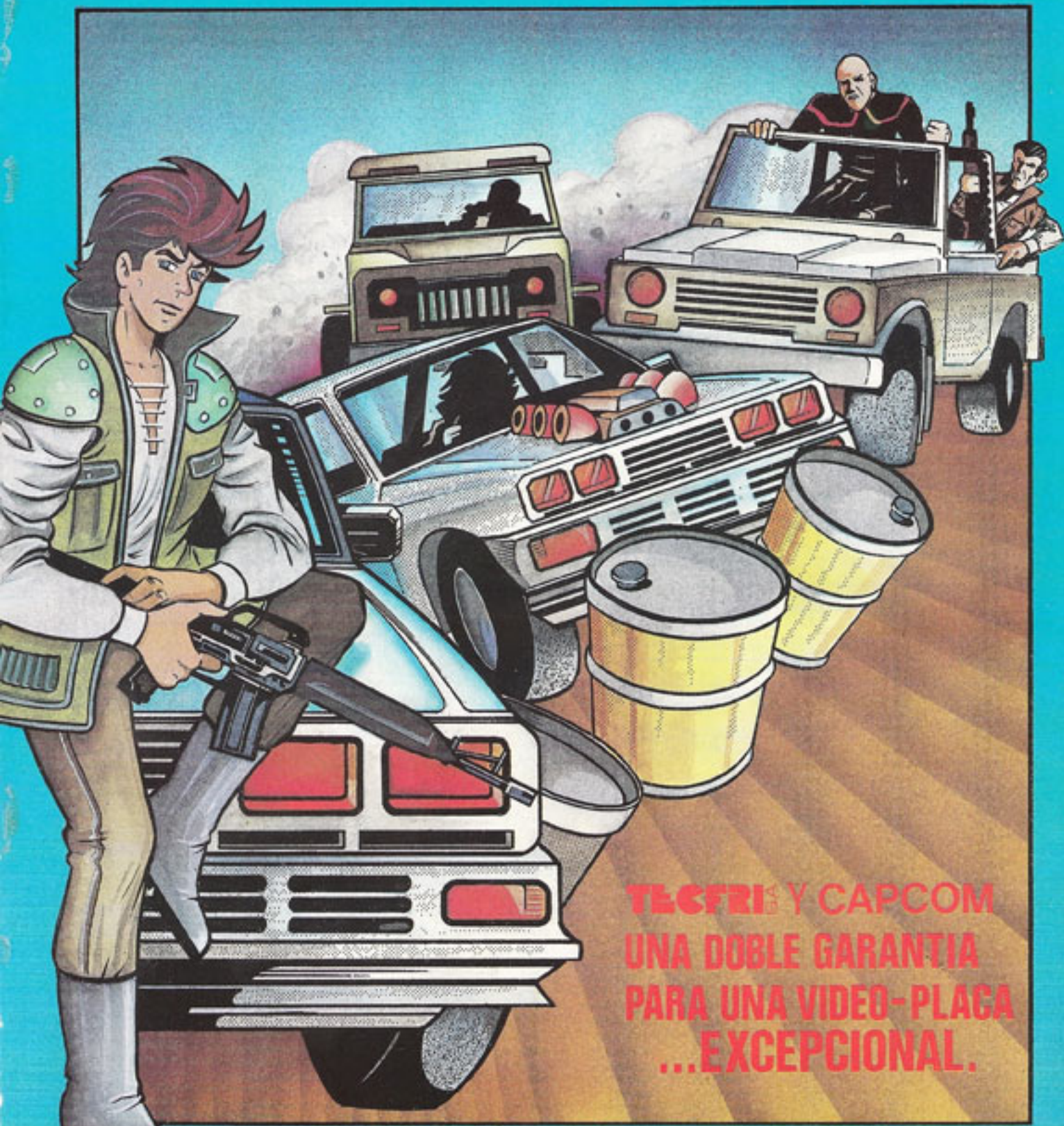


*Recreativos
de Calidad.*

Machines Games Automatics, s.a.

Rda. de la Industria, 22-24. Tels.: 718 65 51 - 718 18 54
Télex: 52473 OPMV-E. Barberà del Vallés (Barcelona)

The Speed Rumbler™



**TECFRI Y CAPCOM
UNA DOBLE GARANTIA
PARA UNA VIDEO-PLACA
...EXCEPCIONAL.**

OLVIDESE DEL I.V.A. Y DESCANSE

HAGA QUE SU EMPRESA VIAJE EN PRIMERA CLASE



DESCANSO = M.A.C. COMPUTERS

Con la gama de ordenadores COMPUTEC fabricados por M.A.C. S.A. Dara a su empresa Primera Clase en soluciones, productos y servicios.

Nuestro Programa de Control de Explotaciones ya tiene solucionado el problema de las facturas del I.V.A. de los establecimientos.

Con M.A.C. tiene ademas solucionada la seguridad, el rendimiento, la rapidez y ante todo la comodidad y satisfacion que supone para su empresa el disponer instantaneamente de cualquier documento de uso habitual como BOLETINES de INSTALACION, TASAS de JUEGO, FACTURAS de I.V.A. etc.

Para M.A.C. el servicio al cliente es esencial.

Nuestra norma es la asistencia en todo momento, al momento y en todas las fases de uso de nuestros ORDENADORES.

Con M.A.C. su empresa se asocia al rigor profesional de una empresa que destaca por la calidad de sus productos; tanto a nivel nacional como internacional.

Lo primero en informatica es una buena informacion.

CONSULTENOS.



COMPUTERS

PRIMERA CLASE EN INFORMATICA

Nueva Direccion : C/ La Granja , 50 Poligono Industrial Alcobendas (Madrid)
T1 : 6533799 , 6533623 . TELEX : 49030 MACSA-E